



**Plan de Ordenamiento Pesquero**  
**Área Marina de Pesca Responsable Dominicalito**  
**“Bahía comunitaria para la pesca artesanal responsable y**  
**seguridad alimentaria, Dominicalito, Osa”**



**Documento a consideración de la Junta Directiva del INCOPECA**

Preparado por:

El Grupo de Trabajo Interinstitucional para el Plan de Ordenamiento Pesquero

Sesión **049-2015** - INCOPECA

Con el apoyo técnico de CoopeSolidar R.L.  
Apoyo financiero de Fundación Interamericana



**Febrero, 2018**





**Plan de ordenamiento pesquero del Área marina de pesca responsable**  
**Dominicalito**

**Antecedentes**

Conforme a lo establecido por la Junta Directiva del INCOPESCA, según Acuerdo AJDIP 238-2008, 4 de abril del 2008 y posterior Decreto Ejecutivo N° 35502-MAG, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, N° 191 del 1° de octubre del 2009, *“Reglamento para el establecimiento de las Áreas Marinas de Pesca Responsable y declaración de interés público nacional las Áreas Marinas de Pesca Responsable”*. La Asociación de Pescadores Artesanales Mar Nuestro de Dominicalito, presentó una solicitud formal para que la Junta Directiva del INCOPESCA, considerara el reconocimiento del Área Marina de Pesca Responsable en Dominicalito, cuyo nombre local es de Bahía comunitaria para la pesca responsable y la seguridad alimentaria.

Conforme el acuerdo tomado en la sesión **049-2015**, se inició la preparación de los requisitos y documentos necesarios hacia la elaboración del Plan de Ordenamiento Pesquero en Dominicalito: Bahía comunitaria para la pesca artesanal responsable y seguridad alimentaria, con el objetivo – conforme lo señala la legislación vigente – de definir las características, regulaciones y programas para la creación y entrada en funcionamiento del Área Marina de Pesca Responsable.

A continuación, se presenta para la consideración y aprobación de la Junta Directiva del INCOPESCA, el Plan de Ordenamiento elaborado por la Grupo de Trabajo Interinstitucional, bajo la coordinación del INCOPESCA y con el trabajo activo de los pescadores artesanales, funcionarios públicos de diversas instituciones (Servicio Nacional de Guardacostas, Municipalidad de Osa, Ministerio de Ambiente/ACOSA/SINAC) y con el apoyo y acompañamiento de CoopeSoliDar R.L.; todos los anteriores en el marco de la Comisión Interinstitucional.

**Contexto de la Propuesta para el Área Marina de Pesca Responsable en  
Dominicalito: Bahía comunitaria de pesca artesanal responsable y seguridad  
alimentaria**

**Contexto General**

En términos de conservación marina el país se encuentra en una encrucijada compleja. Por un lado, la ratificación de acuerdos y convenios internacionales con una orientación hacia la conservación de ecosistemas y desarrollo de áreas protegidas marinas. Por otro lado, adición de compromisos internacionales direccionados hacia el respeto de los derechos humanos, promoción del bienestar de las comunidades costeras, mejorar las bases y los encadenamientos productivos, entre otros elementos económicos y sociales.

En los últimos dos años, el país ha venido avanzado hacia la creación de una legislación ambiental, social y económica, que responde a un abordaje integral promoviendo activamente la participación civil en los espacios de toma de decisiones. En el año 2014, por ejemplo, a través de Directriz Presidencial -Acuerdo N°26-2014-MINAE-, que reconoció el derecho autónomo de la comunidad afrodescendiente de Cahuita de tomar parte activa en el manejo y toma de decisiones del PN Cahuita. Acto seguido se emitió el Decreto Ejecutivo N° 39519-MINAE, de “Reconocimiento de los modelos de Gobernanza en áreas silvestres protegidas de Costa Rica”, firmado en el año 2015.

Conforme lo anterior, y atendiendo el llamado internacional realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Costa Rica, por medio del Decreto Ejecutivo N° 39195 MAG-MINAE-MS, es el primer país del mundo en oficializar las Directrices Voluntarias para la sostenibilidad de la pesca de pequeña escala en el contexto de la Seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza y, acto seguido, se incluyen en Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

El Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG), Felipe Arauz Cavallini, en público en el Diario La Prensa Libre (26 de setiembre, 2016), que los avances que el país ha tenido en materia ambiental, también deben estar acompañados de avances en los temas sociales, en el marco del cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promovidos por Naciones Unidas y refrendados en la presente administración. Arauz, indica la obligación del Estado de procurar el bienestar para la gente, estimular la producción y el más adecuado reparto de la riqueza, con el derecho de las personas a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Lo anterior, bajo un principio ambiental y no regresión social, que garantice que las decisiones en materia ambiental no conlleven a un aumento de la pobreza y la desigualdad social (Arauz, 2016).

*“...No podemos hablar de pesquería sostenible si no se cuida el recurso marino, pero tampoco puede ser sostenible la conservación marina y pesquera que no genere un ingreso decente para las gentes del mar...” (Arauz, 2016)*

Las Áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR) -normadas por Decreto Ejecutivo N° 35502-MAG/2009- son un ejemplo positivo que busca alcanzar los mejores objetivos de conservación de biodiversidad y desarrollo local, en un marco de amplia participación de los representantes de las comunidades de pesca artesanal involucrados en los procesos de gobernanza de los espacios marinos.

Como lo señala Hartmann y Molina (2015), las áreas de pesca responsable son un modelo que surge de abajo hacia arriba, que ha permitido, a un país como Costa Rica, responder con iniciativa a su responsabilidad de cumplimiento de los compromisos adquiridos en la ratificación del Convenio de Diversidad Biológica.

Por su parte, la experiencia del Área Marina de Pesca Responsable de Tárcoles, ha mostrado avances significativos en el mejoramiento de la diversidad marina y el bienestar local, en particular por los esfuerzos de CoopeTárcoles R.L., de llevar una base de datos de todas las capturas pesqueras, priorizar el conocimiento tradicional y fundamentalmente, por la apertura de negociar con los diferentes sectores pesqueros, solventando de esta manera, conflictos entre flotas experimentados por décadas y que habían impactado las condiciones sociales y ambientales. Otros ejemplos importantes, es la experiencia en el AMPR Paquera-Tambor, en la cual las instituciones del gobierno han aportado significativamente, para brindar las condiciones adecuadas para el manejo pesquero y construcción de un centro de acopio.

En el ámbito de fortalecimiento institucional, se ha logrado ir consolidando la Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable de Costa Rica, conformada por líderes – hombres, mujeres y jóvenes -, como un espacio de trabajo e incidencia, orientado a mejorar la gobernanza y la gobernabilidad de las áreas de pesca responsable existente en el país en este momento.

En los últimos tres años, los pescadores artesanales de Dominicalito, a través de la Asociación de Pescadores Mar Nuestro, han venido trabajando para el reconocimiento del Área Marina de Pesca Responsable de Dominicalito, Bahía Comunitaria para la Pesca Artesanal Responsable y la Seguridad Alimentaria. Además de ello, han venido participando en la Red de Áreas de Pesca Responsable y otros foros de discusión para socializar su propuesta de conservación y desarrollo (Ver recuadro 1. Declaración de Constitución de la Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable de Costa Rica).

## Recuadro 1. Constitución de la Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable de Costa Rica

San José, 27 de junio de 2014

### DECLARACION

Nosotros, los abajo firmantes, reunidos en San José, Costa Rica el 27 de junio del 2014, acordamos la conformación de una Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable de Costa Rica, como un espacio organizativo que nos permita fortalecer las prácticas de pesca artesanal responsable; que contribuya a mejorar la calidad de vida de las familias pescadoras, y a su vez, que garantice el uso y la protección adecuada de los recursos marino – costeros.

**Reconociendo la importancia** y aporte de la pesca artesanal en el desarrollo económico del país y la seguridad alimentaria en nuestras comunidades.

**Reconociendo los esfuerzos** de nuestras comunidades pesqueras artesanales por rescatar nuestra cultura e identidad, así como para potenciar nuestras fortalezas y aportes.

**Consientes que cada organización de pesca artesanal y cada comunidad** tienen sus características y dinámica propia.

**Claros de la importancia de establecer alianzas** entre las distintas organizaciones dedicadas a la pesca artesanal, con el propósito de articular esfuerzos e ideas que nos permitan incidir en las políticas públicas vinculadas al sector pesquero artesanal.

**Reconocemos la importancia de la diversidad** existente en el sector artesanal, lo que significa la incorporación de jóvenes, adultos mayores, pescadores migrantes y mujeres.

**Valoramos el conocimiento tradicional de los trabajadores (as) de la pesca artesanal**, como un elemento fundamental en la generación de conocimiento, investigación y elaboración de política pública.

**Creemos en la importancia de la corresponsabilidad y trabajo conjunto** entre las instituciones públicas, privadas, cooperación internacional y el sector pesquero artesanal, para un fortalecimiento de la democracia con equidad e inclusión que aporte a la gobernanza marina.

**En aras de iniciar un proceso en el país orientado a la implementación de las Directrices Voluntarias para asegurar la pesca sostenible de pequeña escala**, aprobadas en Roma en junio 2014. COFI – FAO.

### ACORDAMOS

**Establecer la Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable de Costa Rica** bajo los siguientes objetivos

- **Fortalecer formas de trabajo e integración** que nos permita tener incidencia y contribuir en las políticas relacionadas con el sector de pesca artesanal
- **Promover, a partir de la Red de Áreas de Pesca Responsable**, oportunidades para la educación y capacitación para pescadores/as artesanales, desde las necesidades e intereses específicos de las mujeres, hombres, jóvenes y adultos mayores
- **Potenciar el trabajo con y desde los jóvenes para asegurar el relevo generacional** y fortalecer la identidad y cultura asociada a la pesca artesanal responsable
- Fortalecer e impulsar las prácticas de pesca artesanal responsable
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias pescadoras
- Garantizar **el uso y la protección** adecuado de los recursos marino – costeros

### **Los Principios de la Red Nacional de Áreas de Pesca Responsable de Costa Rica**

La Red de Áreas de Pesca Responsable de Costa Rica se sustenta bajo los siguientes principios y valores emanados de nuestra forma de vida, y nuestra relación con el mar.

- Responsabilidad
- Compromiso
- Innovación
- Autogestión
- Lealtad en el trabajo y con los compañeros/as
- Tolerancia
- Armonía
- Unidad en el grupo persiguiendo un bien común
- Derechos por igual
- Diálogo e información
- Igualdad de derechos para todas las organizaciones y las personas, capacitaciones a los grupos
- Rendición de cuentas, la equidad y la solidaridad

Nuestra propuesta organizativa abre el espacio para que otras organizaciones dedicadas a la pesca artesanal responsable en Costa Rica pueden sumarse a este esfuerzo, y potenciar capacidades para la consolidación de la Red que aseguren el valor cultural de la pesca artesanal responsable en Costa Rica.

Refrendamos los principios de la Red y formalmente hacemos el lanzamiento de la misma con la apertura para que nuevas Áreas Marinas de Pesca Responsable y comunidades pesqueras se integren a esta iniciativa.

Firmamos en San José Costa Rica, el 27 de junio del 2014  
Pescadores artesanales

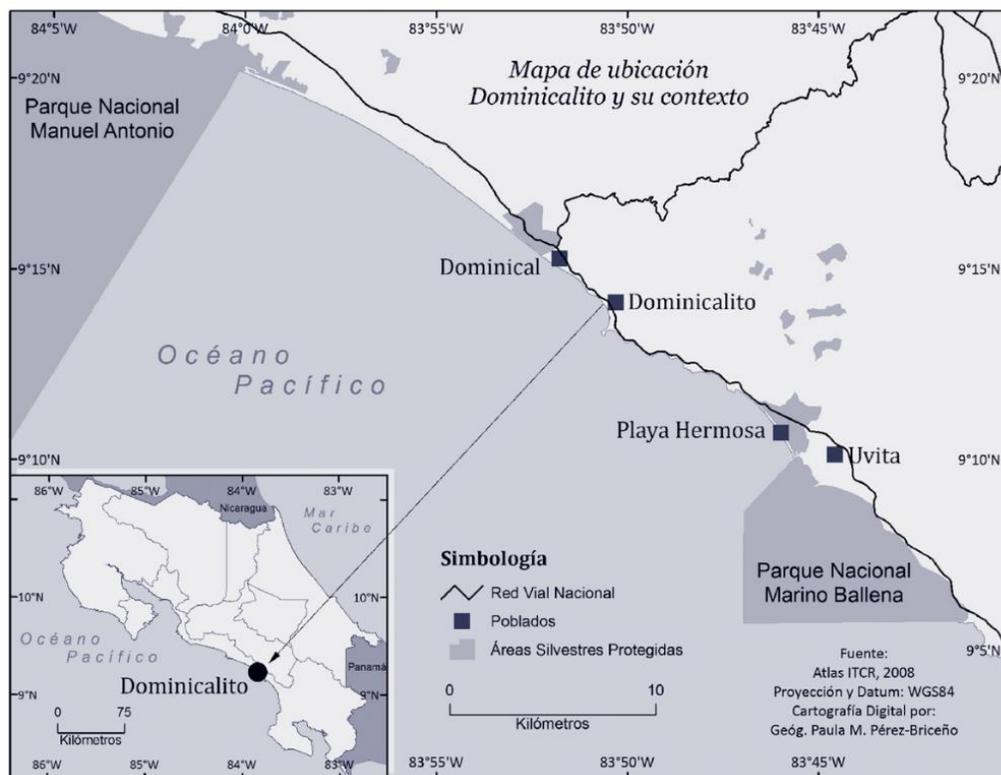
Fuente: CoopeSoliDar R.L., 2014. Documentos técnicos

## Antecedentes organizativos y contexto histórico, social, económico y ambiental de Dominicalito

### La comunidad de Dominicalito y su historia

La Comunidad de Pescadores Artesanales de Dominicalito, se encuentra ubicada en el extremo noroeste del Área de Conservación Osa, entre Playa Dominical y la comunidad de Playa Hermosa. Sus habitantes se fueron asentando en los espacios habitacionales de Rocas de Amancio, Limonal y de creación más reciente, Poza Azul (CoopeSoliDar R.L., 2015). En términos de la división político administrativa de Costa Rica, Dominicalito se ubica en la Región Brunca, en el cantón de Osa, distrito de Ballena (Mapa Figura 1).

**Figura 1. Mapa de Ubicación de la comunidad de Dominicalito**



A partir de los testimonios de los pobladores de la comunidad, se señala que el conjunto de localidades de Dominicalito, inició en el año 1920 con la primera ocupación realizada por el Sr. Víctor Manuel Sibaja Lobo en el sector de Cambutal, hoy Punta Dominical, con el objetivo de realizar actividades agrícolas y explotación de oro (CoopeSoliDar R.L., 2015).

El asentamiento fue creciendo paulatinamente con la apertura de la carretera interamericana sur -en 1930- y con el asentamiento de familias de localidades vecinas

que se aproximaron a las zonas costeras por la abundancia de la pesca y la posibilidad de desarrollar la actividad agrícola. Las familias fueron asentándose a lo largo de costa en playa Dominical, Rocas de Amancio, Dominicalito, Cambutal, Roca Playa Blanca, Limonal y Puertocito, dedicando su esfuerzo de trabajo a la pesca artesanal, productos agrícolas, principalmente utilizados para autoconsumo.

Entre la década de los años de 1980 y 1990, se inició un proceso de alta presión de los pobladores asentados en la zona costera que culminó con el desalojo de los pescadores artesanales al poblado que hoy se conoce como Poza Azul. A la luz de los pescadores artesanales, el desalojo obedeció a intereses económicos privados, con anuencia y colaboración de la Municipalidad de Osa, con el fin de realizar un desarrollo turístico en Playa Dominical y playas vecinas (CoopeSoliDar R.L., 2015).

Según se plantea (CoopeSoliDar R.L., 2015), hubo cinco intentos de desalojo, con enfrentamiento en contra de los pescadores artesanales y las casas -ranchos- de las familias. Posteriormente, se inició un proceso de negociación con los inversionistas interesados y con el gobierno local, que plantearon como principal propuesta, la oferta de casas nuevas en tierras fuera de la zona marítima terrestre, a cambio de sus posesiones a la orilla del mar. Lo anterior, conlleva a que la mayoría de las familias acepten la negociación, no obstante, algunas de las familias que no cedieron, pese a las presiones ejercidas. Otras acciones negociadas y comprometidas por las partes fue la construcción de 2 iglesias, una bodega en la playa para los pescadores, un salón comunal, una casa de salud (EBAIS), agua potable y centro de atención de ancianos (Jiménez, L., en CoopeSoliDar R.L., 2015).

La negociación culminó con el levantamiento del poblado de Poza Azul, con la construcción de 41 casas, desarrolladas con bonos de vivienda donados por el Estado, y construidas por la Fundación Costa Rica Canadá, organizadas en cuadrículas, con lotes muy pequeños y muy cercanas unas de otras (CoopeSoliDar R.L., 2015).

El traslado de la comunidad de la zona de la playa, implicó alejarse de los centros de trabajo de la pesca artesanal, problema por el cuidado de los equipos de pesca, aumento de conflictos con los nuevos vecinos, la pérdida de prácticas agrícolas para el autoconsumo, entre otros problemas. Un tema particularmente sensible ha sido el acceso a la calidad de agua potable. Este problema ha empezado a resolverse recientemente, en el año 2014 cuando gracias al trabajo de los funcionarios de acueductos y alcantarillados, se han limpiado los tanques de agua, mejorado las tuberías y, al menos, dos veces a la semana, ingresa un camión cisterna para abastecer de agua potable a la comunidad.

### **Antecedentes de la Organización de la Asociación de Pescadores Mar Nuestro**

Históricamente la comunidad de Dominicalito es una localidad de pesca artesanal, en la actualidad, todas las familias de Dominicalito tienen algún familiar que se dedica a la pesca artesanal. Datos del año 2015 indican que la totalidad de los pescadores

entrevistados al realizar la línea de base de Dominicalito, (un total de 35 pescadores), menciona que al menos una persona de su familia participa en acciones relacionadas a la pesca y, al menos, diez pescadores mencionaron, que son varios los miembros que se dedican a la pesca. Se estima que en la comunidad hay alrededor de 50 pescadores artesanales, dueños de panga, ayudantes (CoopeSoliDar R.L., 2015).

Con el objetivo de contar con una organización local que representará los intereses de los pescadores artesanales, el 15 de mayo de 2011 se realizó la Asamblea General de pescadores para constituir formalmente la organización. La Asociación de Pescadores Mar Nuestro quedó inscrita el 18 de agosto de 2011, bajo la personería jurídica 3-002-642832.

La Asociación de Pescadores Mar Nuestro se creó bajo los siguientes objetivos: a) Promover la actividad pesquera, así como la venta e industrialización de sus productos. b) Conseguir incentivos fiscales y exoneración de impuestos para adquirir naves, motores, implementos de pesca y combustible utilizables en la actividad pesquera de los asociados y la asociación misma. c) Gestionar el mejoramiento social, cultural y educativo, organizativo y educativo de sus miembros y la creación de servicios sociales comunales. d) Fomentar entre los asociados el espíritu de ayuda mutua en el orden social, económico y cultural. e) Suministrar a los asociados los servicios necesarios para su mejoramiento socioeconómico y organizativo. f) Organizar el trabajo y sus productos a favor de los asociados (Ver anexo 1 documentación actualizada de la organización de la Asociación de Pescadores Artesanales Mar Nuestro).

El cuadro No. 1 indica el nombre de los 38 socios activos de la asociación.

**Cuadro1. Nómina actualizada de miembros – 5 de julio - 2016  
Asociación de Pescadores Artesanales Mar Nuestro**

	<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>
1	Gerardo Quesada Barbosa	9-078-608
2	Luis Diego Jiménez Zamora	2-748-251
3	Luis Ángel Jiménez Quesada	6-249-235
4	Omar Morera Anchía	6-446-751
5	Jenny Fabiola Jiménez Zamora	4-223-759
6	Mercedes Zamora Monge	6.290-715
7	Ramón Ángel Borbón González	1-906-900
8	Gerardo Antonio Brenes Jiménez	2-0676-0171
9	Gilber Alberto Méndez Jiménez	7-0227-0096
10	Aquiles Méndez Pérez	1-745-558
11	Cristofer Morera Gonzáles	6-363-544
12	Cristian Morera Gonzáles	6-363-545
13	Ramón Ariel Jiménez Zamora	6-384-480
14	José Antonio Jiménez Zamora	4-246-709
15	Grace Zamora Monge	2-440-193

16	Ángel David Borbón Meza	118190744
17	Yajaira Pérez Umaña	114210469
18	Eric Jiménez Artavia	6-244-981
19	Rafael Jiménez Quesada	1-674-122
20	Franklin Mora Mora	6-100-469
21	Juan Carlos Jiménez Vargas	1-1059-0183
22	Marcos Nei Valverde Rojas	1-847-370
23	Jorge Picado Méndez	6-235-710
24	Yamileth Meza Rodríguez	6-317-419
25	Jesús Aquiles Méndez Jiménez	1-1676-624
26	Eric Hidalgo Jiménez	1-887-004
27	Arellys Fabiana Borbón Meza	1-1785-337
28	Jeison Starling Murillo Ramírez	112210261
29	German E. Santiago Centeno	155815205604
30	David Sibaja Villanueva	1-1596-0466
31	Víctor Jesús Quirós Sibaja	1-1649-820
32	Manuel Gonzales Gonzales	6-100-0220
33	Karen Johana Sibaja V.	1-1425-0100
34	María de los Ángeles Sibaja V.	1-914-639
35	Xinia María Sibaja V.	9-9086-0482
36	José Miguel Sibaja Villanueva	1-1548-0595

### Infraestructura pesquera

Según los datos recopilados en el marco de línea de base, CoopeSoliDar R.L. (2015), en la comunidad existen 18 propietarios y propietarias de embarcaciones, de los cuales 17 se dedican a la pesca artesanal en pequeña escala. Algunos de los pescadores en la temporada realizan ocasionalmente pesca deportiva y avistamiento de ballenas. Cada embarcación brinda trabajo a un capitán y a uno o dos ayudantes, siendo alrededor de 54 personas de la comunidad que participan directamente de la actividad de pesca artesanal. A estos datos, hay que sumar las personas que se vincularon a las fases pre y post captura participan otras personas, destacando los jóvenes y las mujeres.

Las embarcaciones son construidas en fibra de vidrio y sus tamaños varían entre los 4.35 y 7.60 metros, con motores entre los 15 y los 50 caballos de fuerza, la mayoría con motores de 40 caballos de fuerza. El 39% de las embarcaciones cuenta con neveras incorporadas a las embarcaciones; el resto (61%), realiza sus faenas con neveras portátiles. En promedio de las capacidades de las neveras oscila entre 60 kilos a 400 kilos, como máximo.

Hay 18 pescadores dueños de embarcaciones pesqueras, 13 con licencia de pesca al día, cuatro pescadores alquilan permisos de pesca a sus dueños para ejercer su actividad y una persona no tiene licencia de pesca. En los cuadros No. 2 y 3 se presenta la información detallada de cada pescador y ayudante que realiza la actividad de la pesca artesanal.

**Cuadro 2. Características de las embarcaciones**

N o.	Nombres		Descriptor			
	Nombre del Pescador	Nombre de Embarcación y N° Navegación	Eslora (largo)	Manga (ancho)	Puntal (alto)	Características (motor, nevera, tipo de achique, flotadores, sucucho)
1	Luis Jiménez Quesada	El Rey Arturo P8349	7.50 m	1.45 m	55 cm	Motor Yamaha, 40 H.P. 2 tiempos, Nevera portátil 400 kilos, achique manual, 3 Flotadores, Sucucho, Caseta.
2	Gerardo Quesada Barboza	Lupita D	6.20 m	1.80 m	62 cm	Motor Yamaha, 40 H.P. 2 tiempos Nevera portátil 400 kilos, achique manual, 2 Flotadores, Caseta.
3	Ramón Ángel Borbón González	Luz Marina PQ 2547	6.50 m	1.85 m	70 cm	Motor Suzuki, 40 H.P. 2 tiempos Nevera, portátil 400 kilos, achique manual, 3 Flotadores, Sucucho Caseta
4	Gilbeth Méndez Pérez	Selena 8790	4.35 m	1.55 m	50 cm	Motor Yamaha, 15 H.P. 2 tiempos Nevera incorporada, 60 kilos, 3 Flotadores, Achique manual
5	Erick López	Maravilla PQ 5343	5.73 m	1.85 m	60 cm	Motor Suzuki, 40 H.P. 2 tiempos Nevera incorporada, 100 kilos Achique manual, Caseta portátil
6	Esteban Pérez Méndez	Angelito 2 PQ 8728 Turismo	7 m	2 m	60 cm	Motor Suzuki, 40 H.P. 2 tiempos Achique manual, 3 flotadores Sucucho, Caseta
7	Gerardo Antonio Brenes Jiménez	Calipso PQ 8680	5.90 m	1.68 m	63 cm	Motor Yamaha, 40 H.P. 2 tiempos Nevera incorporada, 150 kilos Achique Manual, Flotadores
8	Ronald Barrantes	Elisa María P.P 102684 Permiso alquilado	5.70 m	1.80 m	65 cm	Motor Yamaha, 30 H.P. 2 tiempos Nevera incorporada, 200 kilos Achique manual, 2 Flotadores
9	Alexander Méndez Pérez	CP María No tiene licencia	4.83 m	1.65m	60 cm	Motor Yamaha, 15 H.P., 2 tiempos Nevera incorporada, 100 kilos Achique manual, 3 Flotadores
10	Erick Hidalgo Jiménez	Gaviota Blanca PQ 8593	7.60 m	1.95 m	65 cm	Motor Yamaha, 40 H.P. 2 tiempos Nevera portátil 400 kilos, Achique manual, 3 Flotadores.
11	Oscar Artavia López	La Perla II PQ 4918	4.35 m	1.55 m	45 cm	Motor Yamaha, 15 H.P. 2 tiempos Nevera Incorporada, 70 kilos Achique manual, 3 Flotadores.
12	Efraín Mauricio Navarro Jiménez	CP Sebastián No tiene permiso	5.60 m	1.70 m	70 cm	Motor Yamaha, 25 H.P. 2 tiempos, Nevera Portátil 100 kilos, Achique manual, 3 Flotadores.
13	Cindy Bermúdez Marín	Willians Sisters PQ 5357	5.60m	1.60 m	62 cm	Motor Yamaha, 50 H.P. 4 tiempos, Nevera Portátil, Achique manual 2 Flotadores, Sucucho.
14	María de los Ángeles Sibaja	Ivonne PP 8935	5.60 m	1.60 m	52 cm	Motor Yamaha, 30 H.P. 2 tiempos, Nevera portátil, 60 kilos, Achique manual 3 Flotadores, Sucucho.
15	María de los Ángeles Sibaja	Karla Gabriela PQ 2546	6.00 m	1.62 m	50 cm	Motor Yamaha, 40 H.P. 2 tiempos, Nevera Portátil, Achique manual

						4 Flotadores, Sucucho.
16	Yohana Sibaja	Rosita III PQ 7094	5.60 m	1.77m	50 cm	Motor Yamaha, 25 H.P. 2 tiempos Nevera portátil, Achique manual, 2 Flotadores, Sucucho
17	David Sibaja	Karen Vanessa PQ 2614	6.15 m	1.95 m	55 cm	Motor Suzuki, 40 H.P. 2 tiempos, Nevera Portátil, 150 kilos, Achique manual, 3 Flotadores.
18	Victor Sibaja (permiso alquilado a Mayra Granados)	Yo estoy contigo PQ 8718	6.33 m	1.90 m	80 cm	Motor Yamaha, 30 H.P. 2 tiempos, Nevera incorporada 500 kilos, Achique manual, 1 Flotador, 1 Sucucho, Caseta fibra de vidrio
Fuente: CoopeSoliDar R.L., 2015						

<b>Cuadro 3. Pescadores y ayudantes activos</b>				
	Nombre	Cedula #	Personas que trabajan con él	Dependientes
1	Luis Diego Jiménez Zamora	2-748-251		Ayudante
2	Ángel Borbón González	1-906-900	2 ayudantes	
3	Gilberth Méndez Jiménez			Ayudante
4	Manuel Gerardo Méndez Sánchez	1-1342-0980		Ayudante
5	Esteban Pérez Méndez	1-1212-0330	1 ayudante	
6	José David Sibaja Villanueva	1-1596-0466	Trabaja solo	
7	Víctor Quirós Sibaja	1-1649-820		Ayudante
8	Erick Jiménez Artavia	6-244-981	1 ayudante	
9	Oscar Artavia López	6-202-931	1 ayudante	
10	José Bosque Bristan	6-386-720		Ayudante
11	Josué Jiménez Vargas	1-1288-0906	1 ayudante	
12	Steven Pérez Umaña	1-1459-482		Ayudante
13	Rafael Jiménez Quesada	1-674-122	2 ayudantes	
14	Luis Ángel Jiménez Quesada	6-249-233	1 ayudante	
15	Wilberth Méndez Pérez	1-898-472	1 ayudante	
16	Carlos Alberto Zamora Jiménez	1-928-769		Ayudante
17	Jeison Obando Jiménez	1-557-699		Ayudante
18	Kenneth Méndez Jiménez		1 ayudante	
19	Gerardo Brenes Jiménez	2-676-171	1 ayudante	
20	Aquiles Méndez Pérez	1-745-558	1 ayudante	
Fuente: CoopeSoliDar R.L., 2015. Ver nómina actualizada en Anexo 2.				

## **Caracterización Socio - Ecológica de la Bahía Comunitaria para la Pesca Artesanal Responsable y la Seguridad Alimentaria de Domicinalito y áreas adyacentes**

### **Elementos Socio-económicos**

En lo que se refiere a indicadores de desarrollo social y económico, la Región Brunca presenta indicadores de alta vulnerabilidad social, por ejemplo, uno de los índices más

marcados es el 34,6% de pobreza, siendo la región con la mayor pobreza del país y el cuarto lugar de tasa de desempleo abierto con un 8,5% (ENAH0, 2012, en Sector Agropecuario, 2016).

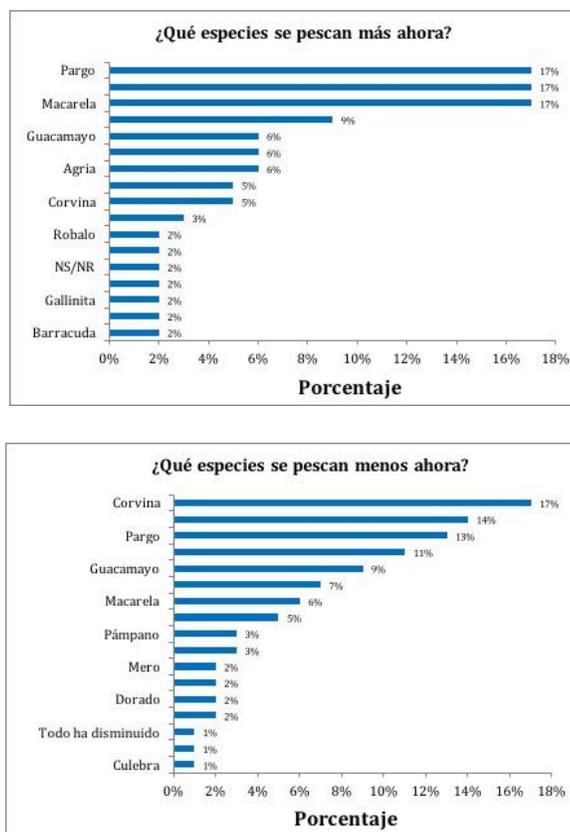
Según el Índice de Desarrollo Social (IDS), el cantón de Osa se ubica en la posición 69 entre los 81 cantones del país, posicionándose el distrito de Bahía Ballena entre los que tienen un nivel bajo de desarrollo, con un valor de 50,8%. Este índice mide la posibilidad que tiene la población para acceder y disfrutar de un conjunto de derechos básicos, los cuales se agrupan en cuatro dimensiones, que son: economía, participación social, salud y educación (Sector Agropecuario, 2016).

Según los datos del Censo Nacional de población (2011), del Instituto Costarricense de Estadísticas y Censos, el distrito de Bahía Ballena estaba conformado por 3306 habitantes (INEC, 2011). De este grupo de personas, la comunidad de Dominicalito la integran un promedio de 1500 personas.

La principal actividad económica de la comunidad de Dominicalito – directa o de forma complementaria - es la pesca artesanal. Se estima que en cada familia se cuantifica un miembro que practica la pesca artesanal. Otras labores que se realizan en la comunidad, destacan en su orden: construcción, servicio de guarda, comerciante, limpieza de hogares u hoteles. No obstante, cuando la actividad de la pesca repunta, es el principal dinamizador de la economía local (CoopeSoliDar, 2015).

Según lo perciben los pescadores artesanales de Dominicalito que la pesca era mejor en el pasado; incluso perciben además que los recursos del mar podrían acabarse y han notado cambios en la actividad pesquera en los últimos años. Estos cambios lo atribuyen principalmente a los impactos de la pesca de arrastre y a fenómenos naturales. En los siguientes gráficos, figura 2, se presenta la percepción de los pescadores artesanales (CoopeSoliDar R.L., 2015).

**Figura 2. Percepción de los pescadores artesanales con relación a las especies de mayor y menor captura en la actualidad. CoopeSoliDar R.L. 2015**



### Elementos ecológicos y conservación marina

La propuesta de conservación del Área Marina de Pesca Responsable en Dominicalito: Bahía Comunitaria para la Pesca Artesanal Responsable y la Seguridad Alimentaria se ubica en el Área de Conservación Osa, entre la desembocadura del Río Barú y el límite norte del Parque Nacional Marino Ballena

El Área de Conservación Osa (ACOSA), se ubica en el extremo sur de la costa pacífica de Costa Rica, en los cantones de Osa, Corredores y Golfito, con una extensión de 4.304 km<sup>2</sup>. Esta región ha destinado un 40,4%, bajo alguna categoría de manejo o territorios indígenas.

ACOSA, se ubica dentro de la subregión climática del Pacífico Húmedo, cuyas precipitaciones oscilan entre los 4000 y 6000 mm/año, temperatura promedio de 25°C y una humedad relativa del 90% durante casi todo el año. ACOSA cuenta con una línea costera de aproximadamente 245 km, una diversidad de accidentes paisajísticos, que le permite albergar ecosistemas, continentales, marinos y costeros, con una biota de gran importancia para los procesos de conservación y aprovechamiento de los recursos

naturales. Estos ecosistemas presentan características únicas, desde el punto de vista, geomorfológico, oceanográfico, biológico y paisajístico (UCI, San José 2005, en CoopeSoliDar R.L, 2015).

El estudio realizado por el SINAC (2009), identificó una serie de espacios importantes para la conservación en la región que comprende ACOSA. Plantea cuatro Unidades Ecológicas Marinas (UEM), Ballena, Térraba, Corcovado, Fiordo, Golfo Dulce y Punta Burica. En el ámbito regional la existencia de rasgos importantes para la conservación entre 0-200 metros de batimetría la existencia de costas bajas, playas extensas arenosas y rocosas, acantilados, manglares, islotes, arrecifes, lodos estuarinos, fondos anóxicos con macro bacterias, entre otros rasgos importantes (SINAC, 2009).

Según dicho estudio, SINAC (2009), en la región presenta objetos de conservación de filtro fino: anidación de *Lepidochelys olivacea*, anidación de *Dermochelys coriacea*, mamíferos marinos (*Stenella* sp., *Megaptera* sp., *Pseudorca* sp.), delfín manchado (*Stenella attenuata*), concentración de *Pseudorca crassidens*, concentración de ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*). Además de ello, objetos de conservación de filtro grueso, arenas litoclásticas, formaciones coralinas, fondos blandos batiales, lodos bioclásticos, lodos litoclásticos, playas de arena gruesa, playas rocosas, pastos marinos, acantilado de roca dura, islotes e islas.

El estudio reconoce la importancia biológica, destacando la zona comprendida entre Savegre, Ballena, Térraba, Corcovado, como un área de importancia para la biodiversidad marina y costera de Costa Rica, con los siguientes elementos particulares: zona de importancia regional para el alumbramiento de ballenas, presencia del manglar más grande de Costa Rica, presencia de uno de los pocos parches de pastos marinos en el Pacífico y zona arrecifal compleja. Este mismo estudio identifica como principales presiones infraestructura costera, pesca legal e ilegal (SINAC, 2009).

Recientemente un estudio liderado por el Centro Científico Tropical (CCT) (2016), en el marco de la “Justificación Técnica para la Creación de la Reserva Marina “Álvaro Ugalde Víquez”, plantea el espacio comprendido entre el límite sur del PNM Ballena hasta alcanzar el límite Sureste del RNVSE Río Oro en la parte Sur. La justificación técnica de este propuesta señala entre otros elementos la presencia de ballena jorobada *Megaptera novaeangliae*, el delfín manchado *Stenella attenuata*, la tortuga lora *Lepidochelys olivacea*, la tortuga verde *Chelonia mydas*, la tortuga carey *Eretmochelys imbricata*, las especies de coral como: *Porites lobata* y *Pocillopora damicornis*, los tiburones *Mustelus henlei*, *Sphyrna lewini*, *Carcharhinus leucas*, *Mustelus lunulatus* y el caracol marino *Strombus galeatus*, por mencionar sólo algunas de las especies que albergaría el área marina protegida de la zona sur pacífica costera del país.

Según Palacios (2016), las jorobadas se observan individualmente, en parejas, tríos, o grupos de 7 a 8 individuos. Estas ballenas utilizan la zona para cumplir su ciclo reproductivo (Jefferson et al., 1993, en Palacios 2016). Otra especie de importancia para la conservación destacadas en el estudio es la presencia de tortugas marinas (y sus playas de anidación), siendo entre los meses de agosto a enero épocas de mayor anidación. Enfatiza, además, que la región del Pacífico Sur es el área que presenta el

mayor desarrollo de arrecifes coralinos costeros del país y la importancia de estos ecosistemas recae en que son hábitats de numerosas especies de peces, moluscos, crustáceos, anélidos entre otras especies (Quesada y Cortés, 2006, en Palacios 2016).

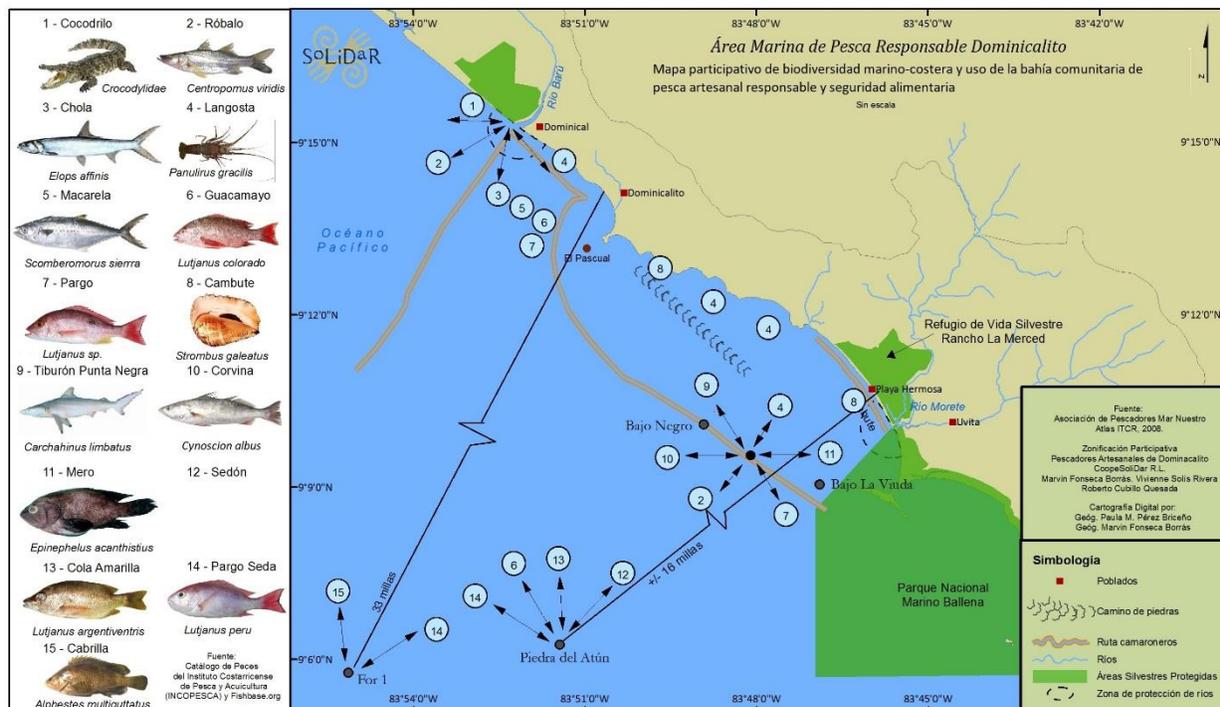
Estudios de Clarke et al. 2010 (en Palacios 2016), señala que las zonas marinas comprendidas entre PNM Ballena, la RB Isla del Caño, el PN Corcovado y el HN Térraba Sierpe demarca la zona del país con el mayor número de hembras grávidas de tiburones y rayas, así como de juveniles inmaduros con menor tamaño, lo que define un área de gran importancia para la reproducción de estos elasmobranquios (CCT, 2016).

Otro esfuerzo importante de análisis de la diversidad marina que se realizó en el país entre los años 2014 al 2016, en el marco de la Mesa de Diálogo para el aprovechamiento sostenible del camarón y combate a la pobreza. Esta iniciativa tuvo por objetivo entre sus objetivos el garantizar la conservación y aprovechamiento sostenible las diferentes especies marinas presentes en el Pacífico Sur y la misma fue coordinada de forma conjunta entre el INCOPESCA y el MINAE, a través del Presidente Ejecutivo del INCOPESCA y el Viceministerio de aguas, mares, costas y humedales del MINAE.

Como productos relevantes de dicho proceso destacan: 1) la elaboración de una cartografía detallada de las interrelaciones existentes por el aprovechamiento y conservación de los recursos marinos y costeros de las costas del Pacífico y Caribe central y norte; 2) la definición de una propuesta de alejamiento de las flotas de pesca arrastre que oscila entre los 15 metros hasta los 110 metros de batimetría; 3) definición de espacios marinos que garantizan la conservación de especies juveniles, cetáceos, protección de diferentes especies de hembras de tiburón grávidas y protección de ecosistemas frágiles cercanos a la costa; 4) la identificación de los principales sitios de para realizar investigación urgente para el país, en total apego del mejor criterio de los representantes de la academia y conocimiento tradicional; 5) la definición – por primera vez en el país – de un marco de criterios de sostenibilidad que integró elementos ambientales, sociales, culturales, económicos.

Los elementos de conservación planteados en el ámbito científico y publicado en diversas investigaciones nacionales e internacionales, son coincidentes con las propuestas planteadas por pescadores de las diferentes flotas pesqueras que aprovechan los recursos marinos del país, como quedó patente en el proceso de la mesa de diálogo anteriormente referida. Esta misma situación de conocimiento tradicional y coincidencia con el conocimiento científico se observa en el área propuesta para la creación y reconocimiento del Área Marina Pesca Responsable Dominicalito, Bahía Comunitaria para la Pesca Artesanal Responsable y la Seguridad Alimentaria. Los pescadores de Dominicalito, conocen perfectamente las riquezas de la diversidad marina existente. En el mapa siguiente se observa la diversidad de especies marinas de valor comercial identificadas por los pescadores artesanales; además de ello, reconocen los principales puntos de interés para la pesca a lo largo de la costa, conocidos como, Bajo Negro, Coronado, Drake, Dominical, Quepos, la Peguita, La Vaca, frente Sierpe, la Viuda, Ceibo Drake, entre otros (CoopeSoliDar R.L., 2015). En la figura 3, se presenta puntos de pesca clave y especies en el área aledaña a la propuesta del área responsable.

**Figura 3. Mapa participativo de la biodiversidad marino-costera y uso de la Bahía comunitaria de pesca artesanal responsable y seguridad alimentaria**



Directamente vinculada al Área Marina de Pesca Responsable Dominicalito, Bahía Comunitaria para la Pesca Artesanal Responsable y Seguridad Alimentaria, se ubica el Parque Nacional Marino Ballena. Este parque nacional se creó en el año 1989 con el objetivo de conservar prioritariamente los recursos marinos costeros del país. Esta área protegida fue uno de los primeros parques marinos de Latinoamérica. En su totalidad tiene una extensión territorial de 5 375 hectáreas marinas y 110 hectáreas terrestres. La declaratoria obedeció al propósito de conservar un rico ecosistema marino, donde destacan las diversas formaciones de arrecife con cinco especies de coral identificadas (*Dendrophyllia gracilis*, *Pocillopora damicornis*, *Porites lobata*, *Psammocora* spp., y *Tubastrea coccinea*); mamíferos marinos, como los delfines (*Delphinus delphis*), delfín nariz de botella (*Tursiops truncatus*) y ballenas jorobadas (*Megaptera novaeangliae*) (Boza Cevo, 1998, Fonseca, 2009).

Por su ubicación y condición de vecindad geográfica, el Área Marina de Pesca Responsable Dominicalito y el Parque Marino Ballena, conformarían una unidad marina con dos formas de gobernanza (compartida en el AMPR y la gubernamental en el Parque Nacional); esta condición permitiría la conservación y mejoramiento de la diversidad marina de la región y el desarrollo de la comunidad de Dominicalito y otras localidades de pescadores artesanales que interactúan en esa región marina del país.

## **Situación Bio-económica del Área de Pesca Responsable de Dominicalito**

Las especies más capturadas según la Asociación de Pescadores Artesanales Mar Nuestro de Dominicalito para el 2015, y de valor comercial capturadas son: pargo mancha, pargo seda y guacamayo o pargo colorado, perteneciente a la familia Lutjanidae, los cuales se caracterizan en su mayoría por ser especies demersales, se pueden localizar desde aguas costeras estuarinas (aguas salobres) hasta profundidades considerables sobre el talud continental, dependiendo de la fase de desarrollo y de la especie. Algunos pargos forman cardúmenes, todos son depredadores, más activos al amanecer y al anochecer. Se alimentan principalmente de organismos del fondo, incluyendo crustáceos y peces.

La picuda - o más conocida como candado - de la familia Sphyraenidae, son peces que se caracterizan por ser depredadores voraces que viven principalmente en aguas costeras; en sentido vertical se distribuyen desde la superficie hasta los 100 m de profundidad, los juveniles generalmente son gregarios y forman cardúmenes, mientras los adultos suelen ser solitarios y de gran tamaño.

Las macarelas pertenecientes a la familia Scombridae, se caracterizan por ser un grupo muy diversificado de peces desde costeros a oceánicos. Su tamaño varía entre 45 cm hasta 3 m, a nivel mundial esta familia conforma una pesquería muy importante, por ejemplo, la macarela es una especie epipelágica nerítica que forma cardúmenes y desova cerca de la costa, los adultos se alimentan principalmente de anchoas y clupeidos.

Los robalos pertenecientes a la familia Centropomidae, se caracterizan por ser peces que se ubican en aguas costeras someras, estuarios de ríos y lagunas salobres, penetrando a menudo río arriba en aguas dulces. Son peces dependientes de ambientes salobres por lo general, rara vez se encuentran alrededor de islas carentes de ríos o fuentes de agua dulce. Las tallas de las diferentes especies pueden variar desde menos de 35 cm hasta 1,2 m, su carne es de muy buena calidad.

- 1) Los meros pertenecientes a la familia Serranidae, la cual comprende un gran número de especies, cuyas tallas varían de unos cuantos centímetros y hasta los 2 m, son peces predominantemente tropicales y subtropicales, de hábitos a menudo demersales, muy asociados con el fondo, se encuentran en la plataforma continental, rara vez a más de 200 m de profundidad. La mayoría de las especies de esta familia habitan en arrecifes coralinos y fondos rocosos, muy poco sobre fondos lodosos y arenosos. La mayoría acostumbran tener hábitos solitarios a excepción de las agregaciones de tipo reproductivo, algunas especies presentan hermafroditismo.
- 2) Las corvinas pertenecientes a la familia Sciaenidae, son peces predominantemente marino-costeros. La mayoría de las especies viven en aguas someras sobre fondos fangosos y arenosos, algunas pocas especies viven en aguas bastante profundas entre 100 m y 600 m; otras se han adaptado a ambientes especiales como arrecifes y costas rocosas, otras corvinas utilizan los estuarios como zonas estacionales de crecimiento durante su fase juvenil y como áreas de alimentación en su fase adulta.

Casi todas las especies están confinadas a áreas geográficas bastante limitadas, y son comunes los casos de endemismo.

- 3) Los Jureles, Bonitos, Pámpanos y Palometas pertenecientes a la familia Carangidae son, por lo general, peces gregarios y forman cardúmenes, se concentran principalmente a lo largo de las costas continentales, y son comunes en aguas salobres, especialmente en estados juveniles, mientras que otros son pelágicos y viven predominantemente en aguas superficiales oceánicas, alejados de la costa (FAO, 1995).
- 4) En menor cantidad se pesca según reporte de la zona, algunas especies de menor valor comercial, pero igual de importantes en el ecosistema, organismos pertenecientes a las familias Gerreidae, peces de talla pequeña, normalmente no llegan a los 30 cm de longitud, la mayoría de las especies de esta familia viven en aguas costeras, algunas especies penetran en aguas salobres y aún dulces, se pueden encontrar sobre fondos fangosos y arenosos en áreas de manglar donde se alimentan de pequeños animales del fondo marino; también los pertenecientes a la familia Haemulidae se caracterizan por localizarse en aguas costeras y pueden penetrar en estuarios, tiene hábitos bentónicos sobre fondos duros de la plataforma continental, los cuales frecuentemente son zonas de arrecifes o zonas rocosas, algunas especies también se pueden localizar en fondos arenosos, en otras especies los juveniles acostumbran formar cardúmenes, su base alimentaria es principalmente de invertebrados.
- 5) Por su parte los Ariidae (popularmente conocidos como bagres) son peces que se pueden localizar en aguas marinas, salobres y dulces de las regiones tropicales y templadas del mundo. La mayoría de estas especies están confinadas a áreas marino costeras, algunas pocas se encuentran en aguas dulces de ríos y lagos; son abundantes en zonas de manglar y bocanas de ríos con aguas turbias, su dieta alimentaria desde omnívora a muy especializada, individuos de gran tamaño a menudo se alimentan exclusivamente de crustáceos y otros peces.
- 6) Por último, los tiburones punta negra pertenecientes a la familia Carcharhinidae -que es una familia de tiburones de las más importantes y ricas en especies-, presenta una amplia distribución geográfica en mares cálidos y templados. En aguas tropicales constituye la familia de tiburones dominantes, tanto en variedad de especies como abundancia y biomasa de sus poblaciones. La especie punta negra vive en aguas superficiales, tanto cerca de la costa como mar afuera. Es una especie muy veloz, ocasionalmente penetra en aguas salobre, pero no tolera el agua dulce. Es vivíparo con camadas que oscilan entre 1 a 10 crías, se alimentan principalmente de pequeños peces gregarios, además de rayas y calamares (FAO, 1995).

Las artes utilizadas por los pescadores de Dominicalito para la captura de estas especies son: trasmallo con mayas de 3½", de 5" y de 7", además línea de anzuelos y cuerda de mano, esto depende de la época del año y de la zona donde pesquen. También la parte frente a Dominical es frecuentada por barcos camaroneros de arrastre y sardineros de cerco, estos últimos tienen más de un año de no presentarse por la zona.

Como se puede observar las familias a las que pertenecen las especies de peces que se capturan y viven en los ecosistemas de la zona de Dominicalito, presentan por lo general características que las identifican y coinciden claramente con la constitución morfológica de la zona costera según FAO (1995). Como característica general los ecosistemas costeros son unos de los más productivos del mundo, pero también los más amenazados; son áreas donde normalmente el agua dulce y el agua de mar se mezclan. Estos ecosistemas costeros proporcionan diversos servicios a las comunidades aledañas, entre ellos estabilidad y protección a la propia zona costera, fuente de alimentos por medio de las pesquerías, y recreación entre otros. Asimismo, la amplia variedad de hábitats que pueden contener, como estuarios, manglares, lagunas costeras, “praderas” marinas y “bosques” de macroalgas sirven como refugio y área de alimentación para muchas especies de crustáceos, moluscos, peces y aves, algunas de ellas de gran interés comercial. Otros hábitats, como acantilados y zonas rocosas, bahías, ensenadas, playas, desempeñan un papel importante en el ciclo de vida de una diversidad de peces, moluscos y aves migratorias (Lara-Lara, J.R., et al. 2008).

En el marco del Proyecto elaborado por el sector agropecuario, con el objetivo de dinamizar la economía y el sector de pesca artesanal de la región denominado “*Centro de acopio para el procesamiento y comercialización del recurso pesquero en Dominicalito de Osa*”, se estima con información surgida de los pescadores artesanales de Dominicalito, alrededor de 10 866,00 kilos por embarcación (Ver cuadro 4). Conforme la nómina de pescadores artesanales de Dominicalito, utilizando la misma proyección, a partir de 20 pescadores artesanales se espera un volumen de pesca de 217 320,00 kilos por año. En esta misma línea se estima según las proyecciones planteadas por el sector agropecuario (2016), en los cuadros 5 y 6 se presenta la oferta estimada y la proyección de precios de compra.

**Cuadro 4. Estimación de los volúmenes de captura semanal y anual realizada por los pescadores artesanales de Dominicalito**

Especies	Volumen por embarcación/ semana kg	Volumen por embarcación/ anual Kg
Pargo mancha 0-1	41	1.590
Pargo mancha 2-4	12	455
Pargo cola amarilla	4	142
Pargo guacamayo	33	1.273
Macarela	20	768
Corvina grande	2,5	92
Corvina pequeña	2,5	92
Corvina agria	41	1.589
Cabrilla	17	663
Tiburón	6	240
Tiburón bolillo	9	351
Chatarra	7	273
Robalo	11	429
Picuda	32	1.248
Anguila	11	432
Cola bagre	32	1.229
<b>Total</b>	<b>279</b>	<b>10.866</b>

Fuente: Sector agropecuario, INCOPECA, 2017

Cuadro 5. Estimación proyectada a 11 años de la oferta en el AMPR Dominicalito

Especies	Año											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Pargo mancha 0-1	47.694	48.648	49.621	50.613	51.626	52.658	53.711	54.786	55.881	56.999	58.139	59.302
Pargo mancha 2-4	13.656	13.929	14.207	14.491	14.781	15.077	15.378	15.686	16.000	16.320	16.646	16.979
Pargo cola amarilla	4.271	4.356	4.443	4.532	4.623	4.715	4.809	4.905	5.004	5.104	5.206	5.310
Pargo guacamayo	38.197	38.961	39.740	40.535	41.346	42.173	43.016	43.876	44.754	45.649	46.562	47.493
Macarela	23.036	23.497	23.967	24.446	24.935	25.434	25.942	26.461	26.990	27.530	28.081	28.642
Corvina grande	2.758	2.813	2.869	2.927	2.985	3.045	3.106	3.168	3.231	3.296	3.362	3.429
Corvina pequeña	2.758	2.813	2.869	2.927	2.985	3.045	3.106	3.168	3.231	3.296	3.362	3.429
Corvina agria	47.678	48.631	49.604	50.596	51.608	52.640	53.693	54.766	55.862	56.979	58.119	59.281
Cabrilla	19.890	20.288	20.694	21.107	21.530	21.960	22.399	22.847	23.304	23.770	24.246	24.731
Tiburón	7.196	7.339	7.486	7.636	7.789	7.944	8.103	8.265	8.431	8.599	8.771	8.947
Tiburón bolillo	10.530	10.741	10.955	11.175	11.398	11.626	11.858	12.096	12.338	12.584	12.836	13.093
Chatarra	8.190	8.354	8.521	8.691	8.865	9.042	9.223	9.408	9.596	9.788	9.984	10.183
Robalo	12.870	13.127	13.390	13.658	13.931	14.210	14.494	14.784	15.079	15.381	15.688	16.002
Picuda	37.440	38.189	38.953	39.732	40.526	41.337	42.164	43.007	43.867	44.744	45.639	46.552
Anguila	12.954	13.213	13.477	13.746	14.021	14.302	14.588	14.880	15.177	15.481	15.790	16.106
Cola bagre	36.855	37.592	38.344	39.111	39.893	40.691	41.505	42.335	43.182	44.045	44.926	45.825

Cuadro 6. Estimación proyectada a 10 años de los precios de compra de productos pesqueros

Especie	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Pargo mancha 0	107.025.817	114.624.650	122.763.000	131.479.173	140.814.194	150.812.002	161.519.654	172.987.550	185.269.666	198.423.812
Pargo mancha 2	39.000.312	41.769.334	44.734.957	47.911.139	51.312.830	54.956.041	58.857.919	63.036.832	67.512.447	72.305.831
Pargo cola amar	8.711.820	9.330.359	9.992.815	10.702.305	11.462.168	12.275.982	13.147.577	14.081.055	15.080.810	16.151.547
Pargo guacamay	81.818.100	87.627.185	93.848.715	100.511.974	107.648.324	115.291.355	123.477.041	132.243.911	141.633.229	151.689.188
Macarela	23.496.720	25.164.987	26.951.701	28.865.272	30.914.706	33.109.650	35.460.436	37.978.127	40.674.574	43.562.468
Covina grande	10.690.008	11.448.999	12.261.877	13.132.471	14.064.876	15.063.482	16.132.990	17.278.432	18.505.201	19.819.070
Corvina pequeñ	4.501.056	4.820.631	5.162.896	5.529.461	5.922.053	6.342.519	6.792.838	7.275.129	7.791.663	8.344.872
Corvina agria	92.398.995	98.959.324	105.985.436	113.510.402	121.569.640	130.201.085	139.445.362	149.345.982	159.949.547	171.305.965
Cabrilla	56.805.840	60.839.055	65.158.628	69.784.890	74.739.617	80.046.130	85.729.405	91.816.193	98.335.143	105.316.938
Tiburón	6.972.440	7.467.483	7.997.674	8.565.509	9.173.660	9.824.990	10.522.564	11.269.666	12.069.812	12.926.769
Tiburón bolillo	18.259.020	19.555.410	20.943.845	22.430.858	24.023.448	25.729.113	27.555.880	29.512.348	31.607.724	33.851.873
Chatarra	4.176.900	4.473.460	4.791.076	5.131.242	5.495.560	5.885.745	6.303.633	6.751.191	7.230.525	7.743.892
Robalo	39.382.200	42.178.336	45.172.998	48.380.281	51.815.281	55.494.166	59.434.252	63.654.083	68.173.523	73.013.844
Picuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Anguila	14.533.907	15.565.815	16.670.987	17.854.627	19.122.306	20.479.990	21.934.069	23.491.388	25.159.276	26.945.585
Cola bagre	33.832.890	36.235.025	38.807.712	41.563.060	44.514.037	47.674.533	51.059.425	54.684.644	58.567.254	62.725.529
Total	541606024,5	580060052,2	621244315,9	665352662,4	712592701,4	763186783,2	817373044,8	875406531	937560394,7	1004127183

Fuente: Sector agropecuario, INCOPECA, 2017

**Zonificación participativa en el Área Marina de Pesca Responsable Dominicalito.  
Bahía Comunitaria para la Pesca Artesanal Responsable y Seguridad Alimentaria,  
Dominicalito.**

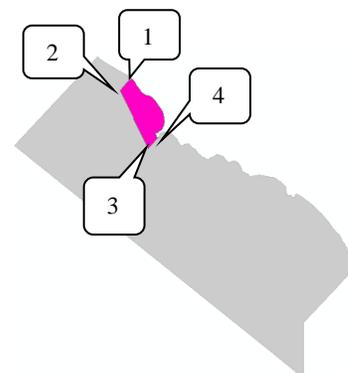
En busca de una solución que garantice realizar la pesca artesanal en el largo plazo, los pescadores artesanales de Dominicalito, con el apoyo y acompañamiento técnico de CoopeSoliDar R.L., han planteado una propuesta de conservación y aprovechamiento de los recursos marino costeros, en el marco del Reglamento para el Establecimiento de las Áreas Marinas de Pesca Responsable y Declaración de Interés Público Nacional de las Áreas Marinas de Pesca Responsable, decreto ejecutivo N° 35502-MAG.

A continuación, se presentan las características y matrices del Plan de Ordenamiento Pesquero del Área Marina de Pesca Responsable de Dominicalito, Bahía Comunitaria para la Pesca Artesanal Responsable y Seguridad Alimentaria.

Ubicación geográfica: La Bahía Comunitaria para la Pesca Artesanal Responsable y Seguridad Alimentaria, se ubica entre la desembocadura del Río Barú hasta desembocadura del Río Morete en el límite del Parque Nacional Marino Ballena y se extiende hasta 3 millas náuticas de la costa. Según sus características biofísicas, áreas costeras y zonas de pesca y sitios de importancia para la preservación de especies marinas, el área propuesta se ha zonificado de forma participativa en 5 zonas:

**1. Zona 1. La Bahía:** Entre Bajo Pascual hasta Quiana.

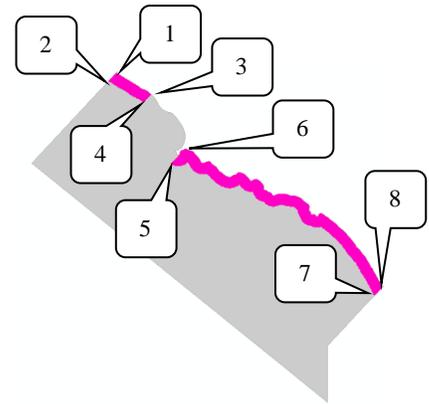
Pt	Longitud	Latitud	X (m)	Y (m)
1	- 83.855078	9.245467	515922.81	1022300.44
2	- 83.859720	9.240390	515413.06	1021738.78
3	- 83.847900	9.216309	516712.85	1019076.11
4	- 83.483731	9.220738	517170.78	1019566.15



**2. Zona 2. Contorno de costa.** 500 metros contorno de la costa. Desde la desembocadura del Río Barú hasta la desembocadura del Río Morete, en límite de PN Marino Ballena.

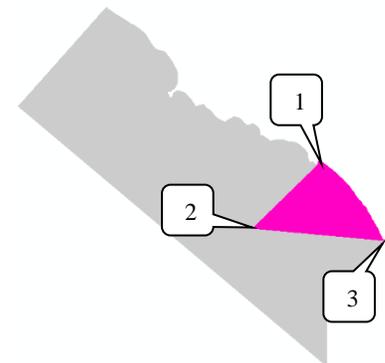
Pt	Longitud	Latitud	X (m)	Y (m)
1	- 83.869220	9.254189	514368.64	1023264.49
2	- 83.872398	9.250843	514019.69	1022894.30

3	- 83.855078	9.245467	515922.81	1022300.44
4	- 83.858114	9.242096	515589.43	1021927.52
5	- 83.846992	9.217273	516812.58	1019182.83
6	- 83.483731	9.220738	517170.78	1019566.15
7	- 83.763744	9.163963	525963.86	1013292.16
8	- 83.760590	9.167313	526310.27	1013662.82



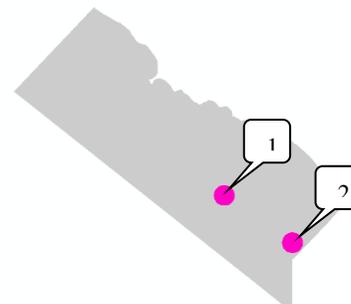
3. **Zona 3. El triángulo:** Un polígono en forma de triángulo tomando de referencia bajo Negro, Puerto Nuevo, Playa Hermosa y Río Morete.

Pt	Longitud	Latitud	X (m)	Y (m)
1	- 83.786589	9.195996	523451.18	1016833.12
2	- 83.812377	9.171846	520618.74	1014164.01
3	- 83.760568	9.167337	526312.72	1013665.44



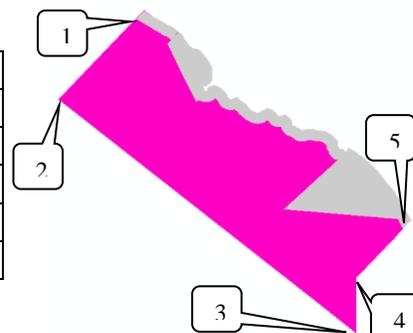
4. **Zona 4. Área de uso sostenible de bajos:** Bajo Negro y La Viuda. Áreas de protección en contorno 500 metros.

Pt	Longitud	Latitud	X (m)	Y (m)	Radio (m)
1	-83.812377	9.171846	520618.74	1014164.01	500
2	-83.782752	9.151196	523875.86	1011870.39	500



5. **Zona 5. Zona Externa:** Tomando como referencia los límites de las zonas 1, 2, 3 y 4. Hasta el límite del Área de Pesca responsable a 3 millas náuticas.

Pt	Longitud	Latitud	X (m)	Y (m)
1	-83.872398	9.250843	514019.69	1022894.30
2	-83.903824	9.217439	510567.93	1019198.96
3	-83.782929	9.120606	523858.42	1008495.78
4	-83.782967	9.143654	523863.73	1011044.72
5	-83.763744	9.163963	525963.86	1013292.16



En la figura 4, se presenta el mapa, las coordenadas geográficas y planas; así como la zonificación participativa de la Bahía Comunitaria de Pesca Artesanal Responsable y Seguridad Alimentaria.

**Figura 4. Mapa de ubicación y coordenadas geográficas del Área Marina de Pesca Responsable Dominicalito.**



ID	Descripción	Longitud	Latitud	COORD_X (CRTM05)	COORD_Y (CRTM05)
----	-------------	----------	---------	------------------	------------------

1	Desembocadura del río Barú	-83.868975	9.254198	514400	1023000
2	3 millas del río Barú	-83.903823	9.217438	510600	1019000
3	Límite con el PN Marino Ballena	-83.782929	9.120605	532900	1008000
4	Límite con el PN Marino Ballena	-83.782866	9.143654	523900	1011000
5	Desembocadura del río Morete	-83.760568	9.167337	526300	1014000

## **Objetivo general y objetivos específicos del Área Marina de Pesca Responsable Dominicalito.**

### **Objetivo General**

Garantizar un ordenamiento marino que permita la conservación, el desarrollo de la comunidad de Dominicalito, la seguridad alimentaria, la sostenibilidad y la producción pesquera para las generaciones futuras, con el desarrollo de nuevas alternativas productivas relacionadas con la actividad de la pesca artesanal y al Área Marina de Pesca Responsable.

### **Objetivos específicos**

1. Garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo de la comunidad de Dominicalito
2. Mejorar la vida para la comunidad y futuro para el pueblo de Dominicalito
3. Aumentar las fuentes de trabajo y oportunidades para los pescadores (as), promoviendo nuevas alternativas económicas complementarias a la actividad de la pesca
4. Brindar oportunidades de trabajo a mujeres, hombres y jóvenes de la comunidad
5. Mejorar las relaciones con instituciones del gobierno, la Municipalidad de Osa, organizaciones y empresas privadas para el mejoramiento de la comunidad de Dominicalito
6. Garantizar el futuro de la pesca artesanal y respetar las artes de pesca legales
7. Cuidar las zonas de reproducción del Área Marina de Pesca Responsable
8. Aumento en la productividad pesquera
9. Garantizar la sostenibilidad de los recursos pesqueros

10. Garantizar el buen manejo del área de pesca responsable de Dominicalito
11. Asegurar el buen manejo del producto pesquero
12. Asegurar el resguardo, cuidado, seguridad y facilidades para el acceso a los insumos pesquero

### **Reglas de aprovechamiento en el Área Marina de Pesca Responsable Dominicalito.**

- El AMPR garantiza el libre uso de todos los pescadores artesanales respetando la zonificación y las reglas de ordenamiento marino de la Bahía comunitaria de pesca responsable y seguridad alimentaria.
- Zona 1 – La Bahía: En la zona 1 – La Bahía – es un área marina que está permitido el uso de cuerda de mano, con anzuelo N° 7 de tipo “J” y buceo a pulmón con bichero.
- Zona 2 – Se extiende a lo largo del área marina. Es un área de 500 metros siguiendo el contorno de la costa. Se permite en esta área, el uso de cuerda de mano (anzuelo N°7, tipo “J”), buceo de pulmón con bichero y línea potera con un anzuelo circular número 13 o mayor.
- Zona 3 – Esta área dibuja un triángulo tomando de referencia Bajo Negro y en la costa la desembocadura del Río Puerto Nuevo, Playa Hermosa y Río Morete. En esta área marina se tomarán las medidas para la protección de la tortuga marina en épocas de anidación (entre los meses de agosto – octubre), es decir, una veda total. En épocas donde las tortugas no anidan solo se permite el uso de pesca cuerda mano (anzuelo N°7, tipo “J”) y línea planera de 1600 m, con 500 anzuelos circulares números 9 y 11, se permite la malla de 3<sup>1/2</sup>” en adelante, con 400 metros de longitud y 33 mallas de altura y nasas.
- Zona 4 – Área de uso sostenible de bajos. Se define un área de protección de 500 metros en el contorno del Bajo Negro y La Viuda. En esta área solo se permite el uso de la cuerda a mano con anzuelo N° 7 de tipo “J”.
- Zona 5 – Se permite en esta área el uso de cuerda a mano (anzuelo N°7 tipo “J”), el uso de trasmallo 3<sup>1/2</sup>” o superior, con 400 metros de longitud y 33 mallas de altura. El uso de la línea con anzuelo circular número 9 o superior hasta 900 anzuelos.
- Conservación de Ríos – En el AMPR se seguirán las medidas de protección de las desembocaduras de los ríos, un semi – círculo de 1 kilómetro alrededor de la desembocadura.
- Flota Semi-industrial de cerco – Se permite el aprovechamiento de la flota semi-industrial de cerco (sardinero), respetando las zonas 1, 2 y 4. En épocas de anidación

de tortugas la zona 3. Se debe garantizar que la flota de cerco contribuya con el recurso de sardina como carnada para los pescadores artesanales que aprovechan la Bahía de pesca comunitaria.

- Flota de palangre y Flota semi-industrial de arrastre - La flota de palangre y semi-industrial de arrastre pueden realizar sus faenas después de las 3 millas náuticas, de forma que contribuyan en la conservación del AMPR y asegurar la protección de la zona de Bajos.

<b>Matriz 1</b>		
<b>Misión – en que soñamos- AMPR Dominicalito</b>		
<b>1 año</b>	<b>3 año</b>	<b>5 año</b>
1. Legalmente constituida	1. Capacitación administrativas	1. Mejoramiento de un 95% de la productividad
2. Estudios pesqueros	2. Centro de acopio en operación, pescadores comercializando directamente	2. Mejor flota pesquera
3. Estudios / Investigación con conocimiento tradicional y estudios biológicos	3. Más fuentes de empleo / trabajo	3. Mejoramiento del centro de acopio
4. Playa limpia	4. Base de Datos	4. Mejor infraestructura
5. Base de Datos	5. Más producto	5. Mayor comercialización
6. El área en ejecución con las artes permitidas por el INCOPECA	6. Más pescado	6. Vehículo / camión para transportar y comercializar producto
7. Realizando pesca responsable	7. Pescadores haciendo pesca responsable	7. Pasar de Asociación de pescadores a Cooperativa de pescadores
8. Asociación de pescadores más fortalecida	8. Pescadores cuidando el área	
9. Concesión del terreno para el centro de acopio dada por la Municipalidad	9. Generación de otras alternativas de trabajo, por ejemplo, el turismo marino comunitario	
10. Contar con centro de acopio y en operación		
11. Capacitación administrativa		

Matriz 2						
Características biológicas, artes de pesca propuesta, zonificación del área de pesca responsable						
Zona	Ubicación	Artes de pesca actuales	Artes propuestas	Especies	Observaciones	Investigaciones por realizar
Zona 1	- La Bahía - Entre Bajo Pascual hasta Quiana	Las diferentes flotas que aprovechan el área utilizan: cuerda, trasmallo, trasmallo langostero, línea, buceo tanque, pesca de arrastre	Cuerda a mano con anzuelo N°7 (J) y buceo a pulmón con bichero  Pesca artesanal de sardina	Especies costeras y rocosas: Juveniles y grandes  Pargos Guacamayo, Dientón, Cola Amarilla, Mancha, Roquero, Tiburones, Robalo, Corvina Chola, Aguada, Macarela, Agria, Ronco, Bobo, Gallinita, Bonito, Nata, Plateada	Avanzar en la consecución de licencias para la pesca de buceo a pulmón	Estudio para el aprovechamiento artesanal de la sardina
Zona 2	500 metros contorno de la costa. Desembocadura del Río Barú hasta la desembocadura del Río Morete, en límite de PN Marino Ballena	Las diferentes flotas que aprovechan el área utilizan: cuerda, trasmallo 3 1/2", 5 1/8" y 7" trasmallo langostero, línea, buceo de tanque y pulmón, arrastre y cerco	Cuerda a mano con anzuelo N°7 (J) y buceo a pulmón con bichero, línea postera con anzuelo N°12 y 13 (circular) 1600 metros y 500 anzuelos	Especies costeras y rocosas: Juveniles y grandes  Pargos Guacamayo, dientón, cola amarilla, mancha, roquero, tiburones, robalo, corvina chola/reina, aguada, macarela, agria, ronco,	Avanzar en la consecución de licencias para la pesca de buceo a pulmón  Zonas de criaderos	Realización de inventarios de especies y ecosistemas  Estudio formas de pesca para el aprovechamiento artesanal de sardina

			Pesca artesanal de sardina	bobo, gallinita, bonito, ñata, plateada, tortuga Carey, mero cabrilla, ostras, cambutes, pepino amarillo, cambute, loro, rayas		
--	--	--	----------------------------	--	--	--

<b>Matriz 2. Cont.</b>						
<b>Características biológicas, artes de pesca propuesta, zonificación del área de pesca responsable.</b>						
Zona	Ubicación	Artes de pesca actuales	Artes propuestas	Especies	Observaciones	Investigaciones por realizar
Zona 3	Un triángulo tomando de referencia bajo Negro, Puerto Nuevo, Playa Hermosa y Río Morete	Las diferentes flotas que aprovechan el área utilizan: cuerda, trasmallo 3 ½", 5 1/8" y 7" trasmallo langostero, línea, buceo de tanque y pulmón, arrastre y cerco	De noviembre a Julio:  Cuerda a mano anzuelo N°7 (J).  Línea planera 1600 metros, 500 anzuelos N° 9 y 11 circular  Malla 3 ½" en adelante  Nasas  Época de agosto a octubre  Veda total	Especies costeras y rocosas: Juveniles y grandes. Pargos Guacamayo, Dientón, Cola Amarilla, Mancha, Roquero, Tiburones, Robalo, Corvina Chola/Reina, Aguada, Macarela, Agria, Ronco, Bobo, Gallinita, Bonito, Ñata, Plateada, Tortuga Carey, Mero, Cabrilla, Ostras, Cambutes, Pepino Amarillo, Cambute, Loro, Barracuda o Picuda, Rayas	Lo más importante es la protección de la Tortuga en épocas de anidación y Tiburón Toro y Martillo y Barrialoso	Estudio de camarón blanco y Carabali
Zona 4	Área de uso sostenible de bajos. Bajo Negro y La Viuda  Áreas de protección en contorno 500 metros	Cuerda a mano	Cuerda mano anzuelo N°7 (J)	Especies rocosas: Juveniles y maduras. Pargos Guacamayo, dientón, cola amarilla, mancha, roquero, tiburones, robalo, corvina chola/reina,	Son criaderos y ecosistemas de corales	Investigaciones participativas de los bajos

				aguada, macarela, agria, ronco, bobo, gallinita, bonito, ñata, plateada, tortuga carey, mero cabrilla, ostras, cambutes, pepino amarillo, cambute, loro, barracuda o picuda, rayas, langosta, meros,		
--	--	--	--	---	--	--

**Matriz 2. Cont.**  
**Características biológicas, artes de pesca propuesta, zonificación del área de pesca responsable**

Zona	Ubicación	Artes de pesca actuales	Artes propuestas	Especies	Observaciones	Investigaciones por realizar
Zona 5	Zona externa  Tomando como referencia los límites de las zonas 1, 2, 3 y 4. Hasta el límite del Área de Pesca responsable a 3 millas náuticas	Las diferentes flotas que aprovechan el área utilizan: cuerda, trasmallo 3 ½", 5 1/8" y 7", línea 2500 anzuelos 4 millas, arrastre, palangre a fondo líneas de 6 millas y cerco	Cuerda de mano, anzuelo N°7 (J)  Trasmallo 3 ½" en adelante  Línea con anzuelos N°9 (circular)			Investigación participativa para ir revisando las reglas

<b>Matriz 3</b>						
<b>Programa de investigación, registro e información</b>						
<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivo Específico</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicador de cumplimiento</b>	<b>Responsable</b>	<b>Tiempo</b>	
<p>Desarrollar y un Programa de Investigación y registro de datos, que complemente el conocimiento tradicional y el científico – biológico, que permita la toma de decisiones y el monitoreo en el Área Marina de Pesca Responsable de Dominicalito</p>	<p>Desarrollo de investigaciones específicas, a partir de las necesidades definidas por los pescadores artesanales, relacionadas con las especies de valor comercial</p>	<p>1) Desarrollo de investigación en zonas de reproducción y pesca en 5 lugares específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo Barú</li> <li>• Bajo Negro</li> <li>• La viuda</li> <li>• Pascual</li> </ul>	<p>Investigaciones realizadas, con medios de verificación claros (documentos, fotografías, otras)</p> <p>Pescadores toma decisiones informadas</p> <p>Los resultados de la investigación nutren las reglas y normas del Plan de ordenamiento del AMP responsable, incluyendo en caso necesario, veda espacio temporales</p>	<p>Asociación de pescadores</p> <p>Apoyo técnico de CoopeSoliDar R.L.</p> <p>Departamento de Investigación de INCOPECA</p>	<p>2 año</p>	
		<p>2) Definición de un cronograma de investigación</p>				
		<p>3) Diseño participativo del método de investigación</p>				
			<p>4) Desarrollo de investigación en el área Playa Hermosa que permita conocer el estado de población de camarón</p>	<p>Se conoce el estado de población de camarón blanco y permite tomar decisiones de aprovechamiento sostenible artesanal</p>	<p>Asociación de pescadores</p> <p>Apoyo técnico de CoopeSoliDar R.L.</p>	<p>2 año</p>
			<p>5) Solicitud de permiso de investigación ante el INCOPECA</p>			
			<p>6) Diseño participativo del método de investigación</p>			

		7) Definición anual participativa de nuevas áreas de investigación	Definición anual de seguimiento y nuevas líneas de investigación	Asociación de pescadores	5 años
Generar una Base de Datos con conocimiento tradicional, que registre todas las capturas de los pescadores artesanales vinculados a la Asociación de pescadores y otros pescadores que realicen sus descargas en el centro de acopio de Domicinalito		1) Definición de protocolo de ética para el uso y cuidado de la información generada en la Base de Datos	Código ético elaborado y respetado por las partes interesadas	Asociación de pescadores Apoyo Técnico de CoopeSoliDar R.L.	5 años
		2) Elaboración de protocolo de recopilación de datos, validada por los pescadores que incluye al menos: nombre del pescador, ayudante, no. de embarcación y matrícula, sitio de pesca, tiempo de pesca, kilos de captura, especies, artes de pesca, fase lunar y recurso económico de la captura	Protocolo validado por las partes y en funcionamiento	Asociación de pescadores Apoyo Técnico de CoopeSoliDar R.L.	5 años
		3) Programa –software – definido para la inclusión de datos			
		4) Coordinación entre la Asociación de Pescadores de Domicinalito, Departamento de investigación de INCOPECA y Departamento de Extensión y Capacitación	Datos son reconocidos como el instrumento de registro por parte del INCOPECA	Asociación de pescadores Departamento de Investigación y Desarrollo y Departamento de Extensión y Capacitación	5 años
		5) Fortalecimiento de capacidades de un miembro de la comunidad que permita el desarrollo de la base de datos	Miembro de la comunidad capacitado para la inclusión de datos	Asociación de pescadores Apoyo técnico de CoopeSoliDar R.L. y Departamento de Extensión y Capacitación	5 años

	Elaborar e implementar una estrategia de comunicación a la comunidad	1) Elaboración de un informe técnico anual que incorpore los principales resultados surgidos de las principales preguntas de investigación	Documento elaborado	Asociación de pescadores Apoyo técnico de CoopeSoliDar R.L.	5 años
		2) Elaboración de un resumen en versión “para todos”, con los principales resultados surgidos	Documento elaborado y pescadores informados sobre la situación del Área Marina de Pesca Responsable	Asociación de pescadores Apoyo técnico de CoopeSoliDar R.L.	5 años
		3) Elaboración de materiales en sencillo que permitan divulgar los principales hallazgos de la investigación y de la base de datos (boletines, volantes, afiches)	Materiales elaborados y distribuidos a los pescadores artesanales y la comunidad	Asociación de pescadores Apoyo técnico de CoopeSoliDar R.L.	5 años
		4) Al menos una reunión al año, con todos los pescadores de Dominicalito, para el informe sobre la situación de la pesca en el Área de Pesca Responsable y permita discutir sobre las normas del Área de Pesca responsable	Reunión realizada y pescadores informados	Asociación de pescadores Apoyo técnico de CoopeSoliDar R.L.	5 años
Ver en Anexo 3, los informes de investigación realizados desde enero 2017, por INCOPECA y en coordinación con los pescadores artesanales.					

<b>Matriz 4</b>					
<b>Programa de capacitación y extensión para el fortalecimiento comunitario</b>					
<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivo Específico</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicador de cumplimiento</b>	<b>Responsable</b>	<b>Tiempo</b>
Fortalecer las capacidades de la Asociación de Pescadores, los pescadores (as), las mujeres y los jóvenes	Fortalecer a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Pescadores en los temas de organización, trabajo colectivo y cumplimiento de las normas y reglas definidas en el AMPR de Dominicalito	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguimiento del proceso de mejoramiento organizacional: manejo de libros y administración</li> <li>2. Desarrollo de infraestructura (oficina), que permita el trabajo de la Asociación de Pescadores</li> <li>3. Capacitación, al menos 1 al año, de cursos abiertos a los pescadores de: computación, administración, liderazgo y trabajo colectivo</li> <li>4. Realización de reuniones abiertas a los pescadores</li> <li>5. Realización de una rendición de cuentas al año del trabajo realizado por la Asociación</li> </ol>	<p>Asociación de pescadores capacitada, organizada y con documentación al día</p> <p>Pescadores (as) y comunidad informados sobre el trabajo de la Asociación</p> <p>La asociación de pescadores cuenta con infraestructura adecuada (oficina)</p>	<p>Junta Directiva de Asociación de Pescadores</p> <p>INCOPECA</p> <p>Sector agropecuario</p> <p>Apoyo técnico de CoopeSoliDar R.L</p>	Acciones anuales
	Fortalecer las capacidades de las mujeres de la comunidad en trabajos relacionados con la pesca artesanal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de una estrategia y acciones que promuevan el acercamiento de las mujeres de la comunidad con la asociación de</li> </ol>	Mujeres participan y se benefician de labores vinculadas a la pesca artesanal	<p>Junta Directiva de Asociación de Pescadores</p> <p>INCOPECA</p>	Acciones anuales

		<p>pescadores y el trabajo de la pesca artesanal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Desarrollo de liderazgos y nuevos de mujeres</li> <li>3. Capacitación, al menos 1 vez al año, con relación a oportunidades de trabajo vinculadas a la pesca artesanal (en todas sus fases pre – pesca y post); p.j., manejo de alimentos, valor agregado y otros.</li> </ol>	<p>Al menos 10 mujeres tienen oportunidad de laborar en el centro de acopio y otras actividades vinculadas a la pesca artesanal</p> <p>Al menos 1 capacitación al año orientada a fortalecer las capacidades de las mujeres</p>	<p>Sector agropecuario</p> <p>Apoyo técnico de CoopeSoliDar R.L</p>	
	Fortalecimiento de los jóvenes en el desarrollo de acciones alternativas productivas vinculadas a la pesca artesanal y manejo de centro de acopio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación, al menos 1 vez al año, relativas a la pesca artesanal y nuevas alternativas de trabajo</li> <li>2. Información sobre las normas y reglas a cumplir en el área de pesca responsable y el centro de acopio</li> <li>3. Desarrollo de otras acciones de capacitación dirigidas a jóvenes: computación. Inglés, manipulación de alimentos, valor agregado y turismo marino comunitario, liderazgo, entre otros.</li> </ol>	<p>Información sobre el área de pesca responsable y sus normas es distribuida en la comunidad</p> <p>Al menos 10 jóvenes son capacitados y cuentan con nuevas herramientas vinculadas a la pesca artesanal</p>	<p>Junta Directiva de Asociación de Pescadores</p> <p>INCOPECA</p> <p>Sector agropecuario</p> <p>Apoyo técnico de CoopeSoliDar R. L</p>	Acciones anuales
	Desarrollar un programa de divulgación a la comunidad sobre la pesca artesanal y el área marina de pesca responsable, que permita	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener una relación estrecha con la Asociación Integral de</li> </ol>	Asociación de Pescadores y Asociación integral de Desarrollo de la	Junta Directiva de la Asociación de Pescadores	Acciones anuales

	<p>respetar y fortalecer la cultura y la identidad del pescador artesanal</p>	<p>Desarrollo de Dominicalito</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. En coordinación con la Escuela de la comunidad de Dominicalito, realizar, al menos 3 charlas en la escuela de Dominicalito</li> <li>3. Distribución de materiales divulgativos del trabajo que realiza la Asociación de Pescadores, pj., volantes, afiches, rótulos, entre otros</li> </ol>	<p>comunidad realizan acciones conjuntas y se conocen el trabajo de cada organización Comunidad de Dominicalito informada sobre las actividades relacionadas al Área Marina de Pesca Responsable y operación del centro de acopio</p>	<p>Apoyo técnico de CoopeSoliDar R.L.</p>	
	<p>Integrar a la Red Nacional de Áreas de Pesca Responsable</p>	<p>Participar activamente en las reuniones y actividades de la Red Nacional de Áreas de Pesca Responsable</p>	<p>Miembros de la Asociación de Pescadores, mujeres y jóvenes participan activamente en las reuniones y actividades de la Red</p>	<p>Junta Directiva de la Asociación de Pescadores</p> <p>Apoyo técnico de CoopeSoliDar R.L.</p>	<p>5 años</p>

<b>Matriz 5</b>					
<b>Programa de Comercialización y mejoramiento de la productividad</b>					
<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivo Específico</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicador de cumplimiento</b>	<b>Responsable</b>	<b>Tiempo</b>
	Desarrollar el Centro de Acopio de productos pesqueros de Dominicalito	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de perfil y prototipo de proyecto de construcción, acorde a las necesidades de los pescadores de Dominicalito</li> <li>2. Elaboración de estudio de mercado que sirva de guía para una operación adecuada del centro de acopio</li> <li>3. Asegurar el lote para construir el centro de acopio</li> <li>4. Construir la planta física del centro de acopio y productos pesqueros</li> <li>5. Realizar las gestiones para contar con los permisos de operación del centro de acopio con las instituciones responsables</li> </ol>	Centro de acopio de productos pesqueros de Dominicalito en operación, con los permisos al día, conforme la capacidad de producción y fortalezas de los pescadores artesanales.	<p>Sector Agropecuario: SENASA, INDER, INCOPECA, INA, IGN, Municipalidad de Osa, Programa Tejiendo Desarrollo</p> <p>Junta Directiva de la Asociación de pescadores de Dominicalito</p> <p>Apoyo técnico a los pescadores CoopeSoliDar R.L.</p>	3 años
	Mejorar la producción pesquera	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se reconoce y se establece el Área de Pesca Responsable de Dominicalito Bahía comunitaria para la pesca artesanal responsable y seguridad alimentaria</li> </ol>	Área de pesca responsable es reconocida por el INCOPECA se declara formalmente Se respetan todas las normas	<p>INCOPECA Junta Directiva de INCOPECA Asociación de Pescadores</p> <p>Apoyo técnico de</p>	Acciones permanentes y revisadas anualmente

		2. Desarrollo del programa de investigación, que garantice la mejor toma de decisiones	y reglas definidas en el Plan de Ordenamiento Los resultados del programa de investigación son considerados vinculantes para la definición de reglas y normas del Área Marina de Pesca Responsable. Se cuenta con un mayor volumen de pesca, aprovechados de forma sostenible	CoopeSoliDar R.L.	
	Desarrollar un sello de origen del producto pesquero	Coordinación con el Departamento de Mercadeo de INCOPECA	Los productos que se comercializan en el centro de acopio cuentan con un sello de origen promovido por el INCOPECA	INCOPECA Asociación de Pescadores	1 año
	Desarrollar alternativas productivas que brinden valor agregado a los productos del mar	1. Identificación de nuevos productos y alternativas comerciales, relacionadas con los productos del mar capturado mediante pesca responsable en el área de pesca responsable (fileteó de producto, empaque, visitas guiadas marinas y otros)	Nuevas actividades productivas identificadas y desarrolladas.	INCOPECA Asociación de Pescadores	5 años

		<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Desarrollo de proyectos que demuestren la viabilidad de las ideas identificadas</li> <li>3. Desarrollo de intercambios para conocer experiencias en otras áreas de pesca responsable, instituciones y empresas</li> <li>4. Involucramiento de miembros de la comunidad en el desarrollo de los productos nuevos, con especial atención a jóvenes, mujeres y adultos mayores.</li> </ol>			
	Desarrollar un programa de mejoramiento de mercadeo y publicidad	Elaboración de rótulos u oros signos visibles de información del centro de acopio y la comunidad de pescadores artesanales de Dominicalito Participación en eventos para presentar los productos	Materiales diseñados ubicados y/o distribuidos	Asociación de Pescadores Apoyo técnico de CoopeSoliDar R.L.	3 años
	Realizar intercambios para aprender – pescador – pescador, las mejores prácticas de manejo de un centro de acopio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Visita y capacitación de Centro de Acopio de CoopeTárcoles R.L.</li> <li>2. Visita al mercado de venta de productos de CENADA</li> </ol>	La operación del centro de acopio es manejada adecuadamente por los pescadores artesanales	INCOPECA Asociación de Pescadores Apoyo técnico de CoopeSoliDar R.L.	5 años

<b>Matriz 6</b>					
<b>Programa de cumplimiento de normativa</b>					
<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivo Específico</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicador de cumplimiento</b>	<b>Responsable</b>	<b>Tiempo</b>
Identificar y seleccionar los métodos y artes de pesca, que permitan la sostenibilidad de la actividad y del recurso pesquero en el AMPR.	<p>Evaluación de los métodos y artes de pesca utilizados, conforme el Programa de investigación técnica y con conocimiento tradicional</p> <p>Identificación anual de especies de control, conforme el Programa de investigación técnica y con conocimiento tradicional</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de procesos de instigación conjunta (pescadores artesanales – INCOPECA</li> <li>2. Definición con los pescadores de especies de interés para desarrollar las investigaciones participativas</li> <li>3. Desarrollo de documentos de análisis de los datos</li> <li>4. Presentación de los resultados – al menos 1 vez al año – a los pescadores artesanales de la situación</li> <li>5. En caso necesario, plantear cambios en la normativa del área de pesca responsable de Dominicalito o modificaciones en las artes de pesca utilizadas</li> <li>6. Elaboración de materiales adecuados para la divulgación de los resultados</li> </ol>	<p>Base de datos local</p> <p>Documentos de análisis de la información</p>	<p>Asociación de Pescadores Apoyo técnico de CoopeSoliDar R.L.</p> <p>INCOPECA</p>	5 años

<p>Desarrollo de una estrategia que garantice el cumplimiento de la normativa aprobada en el AMPR.</p>	<p>Garantizar acciones de monitoreo y control del cumplimiento de las medidas de regulación a las actividades de pesca desarrolladas en el AMPR Dominicalito</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de materiales de divulgación de la normativa vigente en el AMPR.</li> <li>2. Coordinación con el Servicio Nacional de Guardacostas e INCOPECA para el desarrollo de acciones de control en el área</li> <li>3. Preparación – al menos una vez al año – de un documento de planificación que garantice el cumplimiento de acciones de control y vigilancia en el área</li> <li>4. Desarrollo – de al menos dos actividades al año – con los funcionarios del Servicio Nacional de Guardacostas, de actividades divulgativas y preventivas</li> </ol>	<p>Materiales elaborados</p> <p>Número de acciones de control y monitoreo realizadas en el Área Marina de Pesca</p> <p>Responsable</p>	<p>Asociación de Pescadores Apoyo técnico de CoopeSoliDar R.L. (elaboración de materiales)</p> <p>Comité de Gobernanza (INCOPECA y pescadores artesanales) y Servicio Nacional de Guardacostas</p>	<p>5 años</p>
--	--	--	--	--	---------------

## **Hacia una Gobernanza comunitaria de nuestra Bahía comunitaria para la pesca artesanal responsable y seguridad alimentaria, Dominicalito**

Desde que se conceptualizan las Áreas Marinas de Pesca Responsable en el país, se percibe como un gran reto, el logro de un avance hacia la implementación de una buena gobernanza. La experiencia hasta ahora demuestra que la gobernanza es un aspecto clave para el buen funcionamiento de las AMPR y las comunidades marino-costeras que desean alcanzar formas de coordinación y articulación que puedan mejorar la calidad de vida de los pescadores hombres, mujeres, jóvenes y adultos mayores que brindan valor agregado en función los aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales de las AMPR.

Es la buena gobernanza, la que permitirá entre otras cosas una adecuada distribución de los beneficios y el poder para la toma de decisiones más participativa y equitativa entre todos y todas. El concepto de la gobernanza surge dentro de la temática del manejo de las áreas protegidas hace ya varios años, poco a poco, su consideración ha permitido evidenciar la importancia de la misma en un marco de aprovechamiento sostenible y conservación de la identidad cultural de las comunidades.

Si bien la gobernanza se enmarca desde un panorama amplio que integra criterios clave para el manejo de las áreas protegidas en su visión tradicional en el marco de las categorías de manejo de las áreas protegidas, también es cierto que los modelos innovadores de protección como las Áreas Marinas de Pesca Responsable, deberán de ajustar los elementos y principios conceptuales de una manera propia y particular. Para ello debemos de recordar diversos lineamientos que fueron discutidos en el Taller de gobernanza que se realizara como parte del trabajo de fortalecimiento del INCOPECA en temas de participación y toma de decisiones en el año 2016:

- Es importante reconocer que las personas siempre han aprovechado los recursos naturales para sobrevivir y según lo necesitaban. Las AMPR pretenden devolver la responsabilidad del manejo de los recursos pesqueros a los sectores que de una u otra forma han dependido de su conservación y cuidado desde tiempos anteriores y regresar a que se asuman compromisos y responsabilidades de acuerdo a una visión compartida del poder.
- Eventos importantes de política internacional que han hablado de gobernanza, o sea este no es un concepto exclusivo a nuestro país ni nuestro contexto: 1.-En el 2003 el Congreso Mundial de Parques en Durban (Sur África) se inicia la discusión global sobre el tema de la Gobernanza. 2.- En febrero 2004, en la 7ma conferencia de las partes de la Convención de diversidad biológica se reconocieron los modelos de gobernanza discutidos en Durban 2002. 3.- noviembre 2004 en Bangkok se reafirmó la importancia del reconocimiento de estos modelos.
- La conservación y el uso de los recursos del mar, debe de respetar los derechos humanos, al menos debe de "no dañar" y tener un impacto positivo en la vida de

las personas.

- Cuando se crean espacios protegidos, se debe de tener priorizado el no dañar a las comunidades que viven en la zona o alrededor.
- La gobernanza tiene que ver con quién y cómo se toman las decisiones, la participación no tiene que ver con la toma de decisiones.
- La gobernanza no es solo toma de decisiones, sino que también garantizar que estas decisiones se respeten.
- La gestión tiene que ver con lo que se hace para lograr los objetivos esperados.
- La Gobernanza tiene que ver con quien decide acerca de lo que se hace y como se toman esas decisiones.
- No es lo mismo la gestión del AMPR a la gobernanza en ese mismo lugar.
- La gobernanza es apropiada solo cuando se hace a la medida en el contexto específico. Es apropiada cuando se produce de manera eficaz resultados duraderos, cuando brinda beneficios para el sustento de las comunidades, cuando brinda respeto a los derechos.
- Principios de buena gobernanza:
  - Respeto a los derechos humanos
  - Legitimidad y voz
  - Subsidiaridad
  - Desempeño
  - Justicia y equidad
  - Dirección
  - Rendición de cuentas
- Las AMPR responden a un modelo de Gobernanza compartida. En este tipo de modelo, es fundamental la rendición de cuentas de parte de las comunidades y el gobierno, pues esto es parte del seguimiento y evaluación.
- La gobernabilidad en el mar, no es lo mismo que la gobernanza, la gobernabilidad es a quien tiene la responsabilidad legal e institucional). La gobernanza quien toma las decisiones.

Los pescadores artesanales han reflexionado sobre este concepto y consideran importante tener presente como elementos centrales en el concepto de gobernanza lo siguiente: la toma de decisiones, la participación, el concepto de comunidad, aprovechamiento responsable y la tutela.

Con base en estos principios fundamentales discutidos y validados entre las partes, se ha acordado avanzar hacia un modelo sencillo de acción que facilite entre otras cosas que la toma de decisión en las AMPR se ejecute de forma ágil, precisa y efectiva y que sobretodo se pueda avanzar en la acción más que en la teoría. Hasta ahora, los comités de seguimiento no se han podido conformar de manera eficiente en la mayoría de las áreas dado que una gran cantidad de actores no participante en las reuniones y no se consigue el quorum respectivo.

### **Propuesta de gobernanza para el Área Marina de Pesca Responsable de Dominicalito: Bahía comunitaria para la pesca artesanal responsable y seguridad alimentaria, Dominicalito**

1. El comité de gobernanza del Área marina estará conformado por los representantes de los sectores pesqueros presentes en la Asociación de pescadores Mar Nuestro (mínimo 2 representantes titulares – 1 hombre y 1 mujer) y dos representantes del INCOPECA. En cada caso un responsable y un suplente. Los pescadores nombraran cada año sus representantes, a través de un acuerdo formal de la Asociación de pescadores artesanales Mar Nuestro

Todo pescador o miembro de la comunidad de Dominicalito o funcionarios públicos adicional que desee participar en la reunión, con el objetivo de escuchar o participar activamente en una reunión, en especial cuando se discutan temas particulares que les incumbe o interesa pueden hacerlo con voz, pero sin voto. Al final las decisiones se tomarán entre los representantes oficiales del comité tanto de la asociación de pescadores como del INCOPECA.

2. Este comité se reunirá al menos cada 2 meses en la comunidad de Dominicalito y cada año ambas partes deberán de rendir cuentas de su trabajo y avance en el manejo del área. Puede aprovecharse la última reunión del año de la Asociación Mar Nuestro para dicha rendición de cuentas y seguimiento. En casos particulares, se podrá realizar reuniones extraordinarias cuando los miembros lo consideren apropiado.
3. El Comité de Gobernanza tomará las decisiones para el buen manejo y velará para el cumplimiento del Plan de Ordenamiento de la Bahía comunitaria para la pesca artesanal responsable y seguridad alimentaria. Para lo anterior, requiere que el INCOPECA, realice las coordinaciones institucionales y intra–institucionales para que puedan realizarse las acciones necesarias planteadas.
4. El comité de gobernanza podrá convocar a sectores públicos/institucionales y privados (ONG y otras organizaciones de la localidad) para la discusión de temas particulares de interés especial para el área marina de pesca responsable y para ello se les convocará con suficiente tiempo de aviso por parte del INCOPECA para que participen en la reunión.
5. El Comité de Gobernanza planteará, cuando sea necesario, cambios en la norma

planteada en el Plan de Ordenamiento Pesquero de la Bahía comunitaria para la pesca artesanal responsable y seguridad alimentaria.

6. Como elementos importantes de avance hacia un modelo participativo y compartido se deberá en este comité:
  - Para lo anterior, se requiere avanzar siempre hacia el diálogo y la gestión hacia los diferentes departamentos institucionales a cargo, de manera que cumplan efectivamente las responsabilidades definidas en el Plan de Ordenamiento. Se espera que las respuestas sean ágiles y que no necesariamente las propuestas vayan a niveles complejos para la toma de decisiones, como la junta directiva del INCOPESCA. Para ello se debe tener una valoración prioritaria del modelo de las AMPR, y cuando haya un punto de desacuerdo se genere una Mesa de Diálogo ágil para avanzar en una respuesta concreta.
  - Tomar en cuenta el valor del conocimiento que tienen los pescadores sobre su realidad en los procesos de toma de decisiones del Área y en conjunto con el conocimiento técnico. Y deberá de favorecer en todos los casos que permitan un mayor empoderamiento de los sectores pesqueros en las AMPR.

## Bibliografía

Boza. M. Cevo J. 1998. Parques Nacionales de Costa Rica. Editorial Heliconia. San José, Costa Rica.

Centro Científico Tropical (CCT) (2016). Justificación Técnica para la Creación de la Reserva Marina “Álvaro Ugalde Víquez. Preparación de documento. Biol. Mar. Gerardo E. Palacios Martínez y Grupo de Apoyo Multisectorial. San José, Costa Rica.

CoopeSoliDar R.L. Documentos técnicos, Actas y Ayudas de Memoria. 2014 – 2016.

CoopeSoliDar R.L. 2010. Plan de ordenamiento de la pequeña pesquería. Área marina de pesca responsable de Tárcoles / CoopeSoliDar R.L., CoopeTárcoles R.L., INCOPECA. – 1 ed. –San José, Costa Rica: CoopeSoliDar R.L., 2010. 62 pág.

CoopeSoliDar R.L. 2014. Documentos internos. Constitución de la Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable de Costa Rica. San José, 27 de junio de 2014.

CoopeSoliDar R.L. 2015. Dominicalito. Un pueblo de pesca artesanal en el Sur que despierta: de la resistencia a la incidencia / Vivienne Solís Rivera, Marvin Fonseca Borrás, Roberto Cubillo / CoopeSoliDar R.L. – Asociación de Pescadores Mar Nuestro. – 1 ed. – San José, Costa Rica: CoopeSoliDar R.L., 2015. 110 pág.

Decreto Ejecutivo nro. 35502-MAG. 2009. “Reglamento para el establecimiento de las Áreas marinas de pesca responsable y declaración de interés público nacional las Áreas Marinas de Pesca Responsable. Diario Oficial La Gaceta, N° 191 del 1° de octubre del 2009

Decreto Ejecutivo nro. 39195 MAG-MINAE-MS. 2015. Aplicación oficial de las Directrices Voluntarias para lograr la Sostenibilidad de la Pesca en Pequeña Escala en el contexto de la Seguridad Alimentaria y la Erradicación de la Pobreza. La Gaceta 184. Martes 22 de setiembre del 2015

Decreto Ejecutivo N° 39519-MINAE. Reconocimiento de los Modelos de Gobernanza en Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica. Publicado, 17 de marzo de 2016. Alcance no. 44.

Directriz Presidencial N° 26-2014-Minae. 2015. Se instruye Consejo Nacional de Áreas de Conservación en conjunto con los representantes de las organizaciones de la comunidad de Cahuita se establezcan las condiciones técnicas y legales para el modelo de Gobernanza de comanejo en Parque Nacional Cahuita. San José, Costa Rica, 3 de febrero de 2015. Recuperado de [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.a](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.a)

spx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=78825&nValor3=99468&strTipM=TC

Fargier, L., Hartmann H.J., Molina-Ureña, H. 2014. Marine Areas of Responsible Fishing: a path toward small-scale fisheries co-management in Costa Rica? Perspectives from Golfo Dulce. in: Amezcua-Martínez F (Ed) "Fisheries Management of Mexican and Central American Estuaries" Springer Verlag, Heidelberg (chapter 9, accepted, in press). IF 2.0

Fonseca, M. 2009. Comanejo de áreas silvestres protegidas en Costa Rica: Análisis comparativo de las experiencias del parque nacional Cahuita y el parque nacional marino Ballena. (Tesis de postgrado Maestría). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). 1995. Guía FAO Para la identificación de Especies para los Fines de Pesca. Pacífico Centro Oriental. Vol. II Vertebrados Parte I. 1810 p.

INCOPESCA / Acuerdo A.J.D.I.P./138-2008 de fecha 4 de abril del 2008, el Reglamento para el establecimiento de las Áreas Marinas para la Pesca Responsable. INCOPESCA, 2008.

Instituto Nacional de Estadística y Censos [Costa Rica]. 2011. Estimaciones y proyecciones de población distritales por sexo y grupos de edades 2000 - 2025 / Instituto Nacional de Estadística y Censos 1 ed.-- San José, C.R.: INEC; 2014.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (Costa Rica). 2012. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), 2012. Vol. 1; Año 3 (2012) --.-- San José, C.R.: INEC, 2012—v.: il. ; 26 cm.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (Costa Rica). 2014. X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda: Resultados Generales/ Instituto Nacional de Estadística y Censos. --1 ed.-- San José., C.R.: INEC; 2011. 140 p. il. : 28 cm.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2015. VI Censo Nacional Agropecuario: Resultados Generales / Instituto Nacional de Estadística y Censos. -- 1 ed. --San José. C.R.: INEC, 2015. 146 p.; 28 cm

Instituto Nacional de Estadística y Censos (Costa Rica). 2016. Encuesta Nacional de Hogares Julio 2016. Resultados Generales. San José, Costa Rica, octubre 2016. Costa Rica.

La Prensa Libre. 2016. El desarrollo sostenible y el principio de no regresión social. Artículo Dr. Luis Felipe Arauz Cavallini. Ministro de Agricultura y Ganadería. 26 de setiembre, 2016, en <https://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/85794/el-desarrollo-sostenible-y-el-principio-de-no-regresion-social>

Lara-Lara, J.R., et al. 2008. Los ecosistemas costeros, insulares y epicontinentales, en Capital natural de México, vol. I: Conocimiento actual de la biodiversidad. Conabio, México, pp. 109-134.

Lara-Lara, J.R., Arreola, A., Calderón, L., Camacho I., Lanza, G., I., Escofet A., Espejel M., Gúzman M., Ladah L., López M., Meling E., Casasola P., Reyes H., Ríos J., Zertuche J. 2008. Los ecosistemas costeros, insulares y epicontinentales, en Capital natural de México, vol. Conocimiento actual de la biodiversidad. Conabio, México, pp. 109-134.

Registro Nacional de Costa Rica. 2011. Acta Constitutiva de la Asociación de Pescadores Mar Nuestro. Tomo 2011.0. Asiento 138377.0. Fecha de registro. 22/08/2011 14:43:58.

Reglamento para el Establecimiento de las Áreas Marinas de Pesca Responsable y Declaratoria de Interés Público Nacional de las Áreas Marinas de Pesca Responsable. 2009. Decreto Ejecutivo No 35502-MAG. Publicado La Gaceta N°. 191 del 01/10/2009.

Sector agropecuario, INCOPESCA, 2017. Centro de acopio para el procesamiento y comercialización del recurso pesquero en Dominicalito de Osa. Documento técnico para la factibilidad de la construcción del centro de acopio.

Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC. 2009. Propuesta de ordenamiento territorial para la conservación de la biodiversidad de Costa Rica. Análisis de vacíos de conservación en Costa Rica. Grúas II. Vol III / SINAC. – 1 ed. – San José, C.R.: Asociación Conservación de la Naturaleza, 2009. 60 p.; grafs.: 20 X 26 cm.